



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 152
Año XXXIX
Legislatura X
28 de julio de 2021

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 15/21, relativa a la digitalización de los registros civiles (BOCA núm. 103, de 20/01/2021) 10337

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 85/21, relativa a los encargos relacionados con la concentración parcelaria a Sarga (BOCA núm. 106, de 03/02/2021). . 10337



Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 175/21, relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros (BOCA núm. 115, de 09/03/2021)..	10338
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 203/21, relativa a las dificultades crecientes del pastoreo en Aragón (BOCA núm. 117, de 16/03/2021).	10339
Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 275/21, relativa a la apertura de la Hospedería de San Juan de la Peña (BOCA núm. 124, de 20/04/2021).	10340
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 283/21, relativa a los bomberos de Teruel (BOCA núm. 124, de 20/04/2021).	10341
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 302/21, relativa al proceso de concentración parcelaria en la zona de Santed, Gallocanta y Las Cuerlas (BOCA núm. 125, de 28/04/2021).	10342
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 309/21, relativa a la declaración del año 2023 como «Año de Sijena» (BOCA núm. 125, de 28/04/2021).	10343
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 312/21, relativa al estado de conservación del yacimiento romano de Villa Fortunatus (BOCA núm. 125, de 28/04/2021). . .	10343
Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 324/21, relativa a la Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas (BOCA núm. 127, de 04/05/2021).	10344
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 343/21, relativa al clúster de la apicultura (BOCA núm. 131, de 11/05/2021).	10345
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 396/21, relativa a la nueva normativa de modernización de regadíos (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).	10345
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 424/21, relativa a las prioridades aragonesas en la reforma de la PAC (BOCA núm. 140, de 15/06/2021).	10347
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 429/21, relativa a adquisición de obras de arte contemporáneo por el Gobierno de Aragón en 2021 (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10347
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 430/21, relativa a la intervención en la villa romana de La Malena (Azara-Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021). . . .	10347
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 431/21, relativa a la intervención en Labillosa, en la Puebla de Castro (Huesca) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10348
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 432/21, relativa a la intervención en Aratis, en Aranda de Moncayo (Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10348
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 433/21, relativa a biodiversidad y energías renovables limpias en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10348
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 434/21, relativa a la intervención en la mejora de la cubierta de La Loma del Regadío de Urrea de Gaén (Teruel) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10349
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 435/21, relativa a la intervención en Botorrita (Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10349
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 436/21, relativa al proyecto del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10349
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 437/21, relativa al servicio de comedor escolar del alumnado del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10350

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 438/21, relativa al proceso de licitación y ejecución del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).....	10350
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 439/21, relativa a la ubicación en el curso 2021-22 del alumnado del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).	10350
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 446/21, relativa a la Declaración del año 2023 como «Año de Sijena» (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10351
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 451/21, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10352
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 452/21, relativa a la licitación de las obras del CEIP María Zambrano, todavía no iniciadas (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10352
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 453/21, relativa a la instalación de nuevas aulas y espacios prefabricadas en el CEIP María Zambrano, para el curso 2021-22 (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10353
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 454/21, relativa a la seguridad del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano, en su tránsito diario al comedor escolar del CPI Parque Venecia (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).....	10353
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 455/21, relativa a los elementos de protección de vigas metálicas en patios de aulas prefabricadas (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).....	10353
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 456/21, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano, en el curso 2021-22 (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).....	10353
Respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a la Pregunta núm. 457/21, relativa a las funciones del Jefe de Gabinete de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10354
Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 458/21, relativa a los impactos sobre la biodiversidad de las instalaciones de energía eólica (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).	10354
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 467/21, relativa al abastecimiento de agua potable en Lierta (BOCA núm. 148, de 08/07/2021).....	10355
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 473/21, relativa a la afección de una instalación ganadera sobre la ermita de la Virgen de los Remedios, en Lierta (BOCA núm. 149, de 14/07/2021).	10356

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 24 de noviembre de 2020.	10357
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de febrero de 2021.	10359
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de febrero de 2021.	10360
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de marzo de 2021.. . . .	10362
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de marzo de 2021.	10363
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de marzo de 2021.	10365

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de abril de 2021. . .	10366
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de abril de 2021. . .	10367
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 11 de mayo de 2021. . . .	10369
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de mayo de 2021. . . .	10371
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de junio de 2021. . .	10372
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de diciembre de 2020. . .	10374
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 3 de febrero de 2021. . .	10375
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de febrero de 2021. . .	10376
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 3 de marzo de 2021. . .	10378
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de marzo de 2021. . .	10380
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de abril de 2021. . .	10382
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de abril de 2021. . .	10383
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 12 de mayo de 2021. . .	10385
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 18 de mayo de 2021. . .	10386
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 26 de mayo de 2021. . .	10387
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de junio de 2021. . .	10389
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de noviembre de 2021.	10391
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 2 de febrero de 2021.	10392
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de febrero de 2021.	10394
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 2 de marzo de 2021.	10396
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de marzo de 2021.	10398
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 30 de marzo de 2021.	10400
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de abril de 2021.	10401
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 27 de abril de 2021.	10403
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 11 de mayo de 2021.	10404
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 25 de mayo de 2021.	10406
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de junio de 2021.	10408

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 15/21, relativa a la digitalización de los registros civiles (BOCA núm. 103, de 20/01/2021).

En diciembre de 2020, la Dirección General de Justicia finalizó la primera fase de la digitalización de los registros de los partidos judiciales de Huesca y Calatayud, en total 113 municipios incluidos en los partidos judiciales de Huesca capital (60) y Calatayud (53).

El coste de adjudicación de estos trabajos a la empresa INDRA fue de 272.358 euros (IVA incluido). Finalmente aparecieron más libros registrales y la cantidad inicial ascendió a unos 3.000 euros más.

En estos momentos, se está ejecutando la segunda fase de este proyecto de digitalización, en este caso de los libros de los Registros Civiles de los partidos judiciales de Teruel capital, Calamocha y Alcañiz. El concurso se adjudicó igualmente a la empresa INDRA por un importe de 690.037 euros.

La digitalización abarcará, en los tres partidos judiciales turolenses, los libros de defunciones y matrimonios desde 1950 inclusive, mientras que en el caso de los nacimientos, el trabajo se llevará a cabo a partir de los libros desde el año 1920 inclusive, para cumplir con lo dispuesto en la Ley 6/2021, de 28 de abril, que modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, que entró en vigor el pasado día 30 de abril de 2021, y cuya Disposición Transitoria Segunda establece que se incorporarán a los registros individuales todas las inscripciones de nacimiento practicadas en los Registros Civiles municipales, tanto principales como delegados, consulares y central, desde 1920.

En el ejercicio de 2022 está previsto continuar con el proyecto de digitalización, en este caso de los registros civiles de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, a 8 de julio de 2021.

La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 85/21, relativa a los encargos relacionados con la concentración parcelaria a Sarga (BOCA núm. 106, de 03/02/2021).

— Debe indicarse en primer término que, en la propia estructura funcional de la administración autonómica, existen determinados puestos de la Relación de Puestos de Trabajo que trabajan en la ejecución directa de concentraciones parcelarias.

— Dicha estructura se reparte entre la Dirección General de Desarrollo Rural y los tres Servicios Provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel. Y es precisamente cuando dicha estructura funcional no tiene medios suficientes para hacer frente a la demanda de procesos de concentración parcelaria, cuando se efectúan encargos a la empresa pública SARGA.

— Por tanto el encargo de trabajos de concentración a Sarga puede fluctuar de un año a otro y depende de un conjunto de variables, como son la demanda existente por municipios que han sido capaces de alcanzar el número de firmas de los propietarios que la Ley establece para el inicio de un procedimiento, de la disponibilidad de personal funcionario propio del Departamento en cada momento y, obviamente en 2020, los efectos que haya podido tener el COVID-19 en todo este tipo de procesos en los que se hallan implicados un número importante de personas.

— En todo caso, y a modo de resumen, en estos momentos se está trabajando en Aragón en un total de 60 zonas (municipios) según el siguiente cuadro de distribución por provincia y por fase del procedimiento. Se adjunta, para un mejor detalle, el listado detallado de las actuaciones*. SARGA está actuando a través de 8 encargos actualmente vigentes

FASE PROCEDIMIENTO	PROVINCIA			ARAGÓN
	HUESCA	ZARAGOZA	TERUEL	
Decreto	5	2	6	13
Bases Provisionales	0	1	1	2
Bases Definitivas	2	2	3	7
Proyecto	6	2	4	11
Acuerdo	5	0	2	7
Toma Posesión	1	5	6	12
Acta reorganización propiedad	0	2	5	7
TOTALES	19	14	27	60

* El listado detallado de actuaciones al que hace referencia la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.

Zaragoza, 9 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 175/21, relativa a la falta de profesor especialista en el colegio de Herrera de los Navarros (BOCA núm. 115, de 09/03/2021).

En primer lugar, hay que señalar que las actuaciones de este Departamento han puesto de manifiesto la firme apuesta del mismo en seguir avanzando en materia de educación inclusiva e integral. Y es que resulta fundamental que siempre que sea posible, los niños y las niñas aprendan juntos en entornos educativos convencionales, considerando la inclusión y equidad como piedra angular del sistema educativo. Para ello, la actuación de cada maestra y maestro en el aula es fundamental a la hora de dar respuesta a la diversidad que se le presenta. No obstante, hay casos concretos en los que además de esta actuación general resulta necesaria la colaboración de otros profesionales, como el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, cuya asignación (número y jornada laboral) es el resultado de un pormenorizado estudio por parte de técnicos cualificados de este Departamento en base a las necesidades planteadas.

El caso del CEIP San Jorge de Herrera de los Navarros, ha sido objeto de estudio en virtud de la solicitud realizada por el centro y fundamentada en la existencia de alumnado ACNEAE.

A fecha actual, y según los datos que constan en la plataforma GIR (Gestión Integral en Red que gestiona el proceso de admisión de alumnos), el tipo de alumnado con necesidades de apoyo educativo diagnosticado (ACNEAE) en este centro no cumple ninguna de las características para la asignación de estos recursos específicos.

En este sentido es importante recordar la diferencia que existe entre el alumnado con necesidades de apoyo educativo (ACNEAE) y el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), conceptos ambos que derivan de la Ley Orgánica de Educación (LOE). A este respecto, se entiende por alumnado ACNEAE aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Por otro lado, tal y como dispone la LOE en su artículo 73, se entiende por ACNEE aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Partiendo de esta diferenciación, es la Orden de 21 de marzo de 2000 del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública la que establece los criterios para la elaboración de las plantillas de los colegios de Educación Infantil y Primaria, la cual en su Anexo dispone que el profesorado PT atenderá a alumnado ACNEE diagnosticado y para la asignación de profesorado de AL es necesario una ratio de alumnos ACNEAE diagnosticados con trastornos y deficiencias específicas.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria «San Jorge», de Herrera de los Navarros, Zaragoza, tiene actualmente matriculados en el curso 2020-2021 un total de 37 alumnos en Educación Infantil y Primaria. De estos 37, son 5 los alumnos que disponen de una Resolución del Servicio Provincial por la que se determina que los mismos son alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo (ACNEAE) es decir, un 13,5% del total.

Concretamente, de estos 5 alumnos, 2 de ellos han sido diagnosticados por dificultad de aprendizaje, 1 de ellos por TDAH, 1 por condiciones personales y 1 por incorporación tardía.

Durante el curso pasado 2019-2020, asistía a dicho centro un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE), es decir, con una modalidad diferente a los alumnos ACNEAE que se han descrito en los apartados anteriores, pero en el actual curso 2020-2021 ya no se encuentra matriculado en el centro.

Hasta el curso pasado el centro contaba con media jornada de un profesor especialista PT/AL (Pedagogía Terapéutica-Audición y Lenguaje). Sin embargo, el Departamento de Educación no ha contemplado esta opción en el presente curso académico, por lo que el colegio de Herrera de los Navarros ha perdido a esta figura. Se trata de una escuela incompleta en la que alumnos de distintas edades comparten clase, de forma, que, a la diversidad propia de la diferencia, de edad se le tiene que sumar la diversidad derivada del elevado porcentaje de alumnado ACNEAE.

Se ha analizado la tipología del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de este centro. El centro tiene matriculado 37 alumnos/as de Educación Infantil y Primaria. De ellos, 5 alumnos/as de Primaria son ACNEAE por presentar:

- Trastorno por déficit de atención /hiperactividad (1 alumno/a).
- Situación de desventaja educativa (1 alumno/a).
- Capacidad intelectual límite (2 alumnos/as).
- Incorporación tardía al sistema educativo (1 alumno/a).

La tipología del alumnado ACNEAE del CEIP San Jorge de Herrera de los Navarros, según informa la Inspección Educativa, es de incorporación tardía y dificultad específica de aprendizaje, el cual requiere medidas educativas que pueden ser desempeñarse por el cupo de maestros/as asignados al centro ya que entra dentro de sus funciones de atención a la diversidad.

Dicho lo cual, se puntualiza que se ha solicitado información más concreta a la Inspección Educativa sobre la tipología del alumnado ACNEAE en el CEIP San Jorge de Herrera de los Navarros, con el fin de poder evaluar nuevamente la situación.

A 14 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 203/21, relativa a las dificultades crecientes del pastoreo en Aragón (BOCA núm. 117, de 16/03/2021).

La actividad de pastoreo indudablemente está asociada a la ganadería extensiva, única orientación productiva que puede realizar un pastoreo real y efectivo.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente durante este periodo de programación 2015/2020 ha focalizado en la ganadería extensiva como uno de los sectores que había que mejorar el nivel de las ayudas.

En el primer año de implantación del PDR, 2015, por disponibilidad presupuestaria, se produjo en recorte en la asignación de los compromisos en las medidas agroambientales, también en la medida 1.3 de Extensificación del pastoreo, se adjudicaron el 80% de los compromisos del primer tramo. Para revertir dicha situación desfavorable en la solicitud 2018 se abrió la medida 1.3 de Extensificación del pastoreo, adjudicando nuevos compromisos hasta el total del primer tramo, que son 80 has., cuando la adjudicación inicial en esta medida (2015) fueron de 64 has., además pudieron incorporarse nuevos compromisarios. Ello ha supuesto que se han incrementado en número de hectáreas de compromiso (92.299/123.033), el número de beneficiarios (1.985/2.132) y el importe (4.014.475/5.194.054) con un incremento 1.179.579 €/año.

Dichos compromisos finalizaron en la campaña 2019, por lo que en la solicitud 2020 se prorrogó la medida, situación que se ha vuelto a realizar en 2021 y se hará en el 2022, manteniendo el mismo nivel de ayuda; es decir se va a mantener la prórroga anual hasta que entre en vigor el nuevo periodo de programación en el 2023.

A pesar de la problemática que existe con el coeficiente de admisibilidad (CAP), por ser muy restrictivos los criterios establecidos por Comisión Europea, en aquellos expedientes que se solicitaba el incremento de CAP y están asociados a la incorporación de jóvenes con ganadería extensiva, que además conllevaba la solicitud de derechos de Pago Básico a la Reserva, se ha sido especialmente sensible, modificando el CAP con criterios de comprobación que el pastoreo era real y efectivo, validando unas superficies que han permitido acceder a un número de derechos de pago que hicieran viables las explotaciones.

Desde el punto de vista de Gestión Forestal se ha venido desarrollando varias líneas de actuación dirigidas a la consecución de diversos objetivos ligados al fomento de la ganadería extensiva, entre otras las siguientes:

- Mejora de infraestructuras viales: Construcción y mantenimiento en buen estado las pistas principales, así como aquellas que dan acceso a instalaciones, pastaderos y querencias.
- Construcción y mejora de los apriscos: la creación de nuevos apriscos y la mejora de los existentes puede constituirse en la única solución para que se puedan pastar determinadas áreas. Debería contemplarse prioritariamente en zonas con existencia de ganado y demanda de pastos. Durante los últimos años se está realizando un esfuerzo económico en su recuperación, priorizando aquéllos que se utilizan o donde existen ganaderos dispuestos a utilizarlos.
- Mejora de abrevaderos y puntos de agua: la disponibilidad de agua no solo condiciona la aptitud, sino que marca las zonas que podrán ser más o menos intensamente pastadas. El arreglo de captaciones, abrevaderos, impermeabilizaciones de balsas, etc., puede poner a disposición del ganado zonas actualmente no pastadas.

— Para evitar que en algunos casos el adjudicatario del aprovechamiento de pastos no realizase el mismo, el Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas para la ejecución de aprovechamientos pascícolas en montes gestionados por el Departamento, contempla la obligación de pastar derivada de la adjudicación del aprovechamiento, de forma que el adjudicatario tiene obligación de realizar el aprovechamiento a diente de los pastos todos los años comprendidos en el periodo de adjudicación, y el incumplimiento de la obligación de pastar es causa suficiente para la suspensión del aprovechamiento.

Por otra parte, El Gobierno de Aragón lleva trabajando desde el 2016 para que la reforma de la PAC sea en profundidad, para que las ayudas se focalicen en los que más dependen de la actividad agraria, favoreciendo a la agricultura familiar.

Los titulares de explotaciones de ganadería extensiva, que son las que realizan un pastoreo real y efectivo, cumplen perfectamente con los objetivos primordiales que se está defendiendo desde Aragón en el modelo de la futura PAC, son verdaderos profesionales y por lo tanto su actividad depende fundamentalmente de dicha actividad ganadera.

En el modelo de la futura PAC, desde Aragón se está trabajando intensamente para las ayudas asociadas a la ganadería extensiva aumenten su presupuesto, por ser uno de los sectores con evidentes y mayores dificultades, así como que, en los posibles ecoesquemas que se definan se tenga en cuenta la actividad del pastoreo real y efectivo que sólo es posible que lo realice la ganadería extensiva y que por tanto los ganaderos de extensivo puedan acceder a esa parte de la ayuda.

De igual manera, se está trabajando en el diseño de las medidas del PDR de la futura programación. Los análisis que se están llevando a cabo conducen a las medidas que se programen deben recoger la situación real de las superficies en las que se práctica un pastoreo real contemplando además de los pastos permanentes las tierras arables (barbechos, cultivos permanentes, forrajeras, etc.), pero la ayuda que puedan percibir los ganaderos sean en base a UGM y no por ha, priorizando en los más profesionales.

Zaragoza, 16 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 275/21, relativa a la apertura de la Hospedería de San Juan de la Peña (BOCA núm. 124, de 20/04/2021).

La Hospedería de San Juan de la Peña se encuentra cerrada al público en la actualidad desde el 1 de enero de 2019, tras la salida de la empresa concesionaria Manzana Plus, S.L. Ha habido un periodo muy prolongado en el tiempo de resolución de conflictos judiciales con la empresa.

Tras la salida de la empresa adjudicataria se realizaron inspecciones que mostraron las malas condiciones en que había dejado la Hospedería la citada empresa. A partir de estas inspecciones se pidieron informes que evaluaran los daños con el fin de poder restablecer las condiciones necesarias para ponerla en funcionamiento.

En marzo de 2020 llegó la pandemia generada por el Sars-Cov-19 con todas sus consecuencias, entre ellas el confinamiento, que hicieron que estas acciones necesarias para la puesta a punto tuvieran que aplazarse, debido a que tuvo que reorientarse el presupuesto de la Dirección General de Turismo y de la empresa pública Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U para poder abordar las ayudas al sector turístico tras la Covid.

Es necesario tener en cuenta que la Hospederías de San Juan de la Peña se abrió en el año 2007 por lo que algunas maquinarias y enseres han quedado obsoletas y resulta necesario acometer una reforma o sustitución. Ejemplo de esto puede ser la climatización, la depuración, los sistemas antincendios, las telecomunicaciones, etc.

Por otra parte, se está estudiando un modelo diferente de explotación, fraccionando las unidades de negocio en función a dar un servicio de calidad y, al mismo tiempo, puedan ser rentables para que no solamente exista una sostenibilidad medioambiental o social, sino también económica que es uno de los tres vectores importantes de la sostenibilidad.

Una vez recuperada la posibilidad de inversión tras la pandemia en Hospederías se está iniciando la acometida de esa reforma por fases, necesaria para la apertura más temprana posible. En la actualidad se ha acometido la obra de arqueta de desbastes de las instalaciones de depuración y aguas residuales con un coste de 21.180 euros. Igualmente se ha acometido reparación de la fachada del Monasterio Nuevo, con el fin de asegurar sus elementos y pináculos, con un coste de 55.000 euros. En paralelo, se procederá a preparar todo el proceso de licitación de las áreas que finalmente decidan ser dadas en concesión.

Por otra parte, desde la Dirección General de Turismo se han mantenido reuniones bilaterales con la Secretaría de Estado de Turismo para que, dentro de la «Línea de mantenimiento y rehabilitación de patrimonio con usos turísticos en el Camino de Santiago» se incluyeran las obras necesarias para proceder a la reapertura de la Hospedería, habiéndose aprobado ya en la última Comisión de Turismo de Directores Generales el Plan Xacobeo 21-22, donde se incluyó la petición realizada por el Gobierno de Aragón, en la que consta:

— Acondicionamiento de instalaciones actuales (Hospedería y otros): 750.000€.

- Acondicionamiento de espacios exteriores, fachadas y cubiertas, muros de cerramiento y otros: 750.000€.
- Renovación de espacios expositivos: 750.000€.

TOTAL: 2.250.000

Por lo que, en cuanto los fondos europeos lleguen, procederemos a la rehabilitación integral del Monasterio Nuevo para reabrir la Hospedería y mejorar las instalaciones expositivas de ese Bien de Interés Cultural.

Zaragoza, 16 de julio de 2021.

El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 283/21, relativa a los bomberos de Teruel (BOCA núm. 124, de 20/04/2021).

La Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, establece los criterios y principios básicos para la creación y coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, fijando su organización y funciones.

Esta Ley recoge en su artículo 4.4 que las Diputaciones Provinciales garantizarán por sí solas, o en colaboración con otras Administraciones o entidades públicas, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, la prestación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en aquellos municipios en los que, de acuerdo con la legislación de régimen local, no resulte obligatoria su prestación y carezcan de Servicio.

El Gobierno de Aragón desarrolló la citada Ley 1/2013 con 4 Decretos que establecen las líneas de actuación del Gobierno en su función establecer los criterios y principios básicos para la creación y coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, fijando su organización, funciones, recursos y medios de financiación:

1. Decreto 163/2013, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

2. Decreto 158/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Decreto 159/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación, organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de Bomberos.

4. Decreto 203/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización, y funcionamiento del Registro de Bomberos de Aragón y se crea el fichero de datos de carácter personal «Registro de Bomberos de Aragón».

Además, el Gobierno de Aragón anunció la elaboración de una nueva Ley de Protección Civil y Emergencias, en la que se está trabajando, y donde se aborda la integración de todos los operativos de rescate y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que constituyan una fuerza de intervención bajo un mando único en situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública.

Asimismo, se está trabajando en la unificación de procedimientos de intervención para una operatividad homogénea en la atención de emergencias, independientemente del equipo que intervenga, tanto si es en la misma provincia o en colaboración con las provincias limítrofes.

También, durante este año 2021, la Academia Aragonesa de Bomberos está impartiendo el curso de nuevo ingreso a los nuevos funcionarios que se han incorporado al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Teruel. Esta formación básica se está impartiendo en 3 ediciones en las que participan, además de bomberos de la Diputación Provincial de Teruel, bomberos de la Diputación de Huesca, buscando de esta manera una mayor integración, homogeneidad de procedimientos y trabajo conjunto de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento de la comunidad autónoma de Aragón. La formación consiste en 3 módulos de aprendizaje: extinción de incendios, rescate en accidentes de tráfico, y búsqueda y salvamento de personas en medio acuático y en estructuras verticales.

Estos mismos módulos se han impartido este mismo año para los bomberos incorporados al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón colabora con la Diputación Provincial de Teruel mediante un convenio de colaboración para dotar de material, vehículos y personal al Servicio de Extinción con una dotación económica de 155.000 euros.

Por último, cabe destacar la coordinación que realiza el Centro de Emergencias 112 Aragón en el establecimiento de procedimientos conjuntos en las zonas limítrofes de la provincia de Teruel con la provincia de Zaragoza, para la movilización de recursos de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputa-

ción Provincial de Teruel y Diputación de Zaragoza y la intervención y colaboración conjunta en las situaciones de emergencias que se generan en esas zonas limítrofes, que dan no solo una mayor eficacia de la resolución de la emergencia, sino también una mayor seguridad en la intervención.

Zaragoza, a 8 de julio de 2021.

La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 302/21, relativa al proceso de concentración parcelaria en la zona de Santed, Gallocanta y Las Cuerlas (BOCA núm. 125, de 28/04/2021).

1. SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REFERIDAS:

Zona de Santed: Las Bases definitivas fueron aprobadas con fecha 21/12/2020 finalizando su exposición pública el 19 de febrero de 2021 y habiéndose resuelto a fecha actual los recursos presentados.

Se ha licitado recientemente el Estudio de Impacto ambiental y está en redacción actualmente, con la previsión de que a finales de 2021 o primeros de 2022 pueda realizarse la información pública del Proyecto y de su Estudio de Impacto Ambiental.

La declaración de impacto ambiental (depende de INAGA) que permita publicar la fase siguiente del Acuerdo de concentración parcelaria no es previsible hasta 2023.

El amojonamiento y toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo podría ocurrir en el otoño de 2023 si se llegara a tiempo en ese año, o en el otoño de 2024 (antes de las nuevas siembras).

Zona de Gallocanta: La toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo se publicó en el BOA el 21 de noviembre de 2018.

Está en tramitación la incorporación cartográfica a Catastro y la redacción del Acta de reorganización.

Queda pendiente la entrega de los Títulos de propiedad que están en tramitación.

Zona de Las Cuerlas: La toma de posesión de las nuevas fincas de reemplazo se publicó en el BOA el 25 de noviembre de 2016. El Acta de reorganización de la propiedad previa a la tramitación de los Título se redactó el 4 de febrero de 2020.

Queda pendiente la entrega de los Títulos de propiedad y se prevé la entrega para final de verano de 2021.

2. MEDIDAS FUTURAS EN MATERIA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

La pregunta efectuada por el Grupo Parlamentario Popular hace referencia a exceso de burocracia y retrasos en los procedimientos de concentración.

A este respecto, indicar que el Gobierno de Aragón ha aprobado recientemente el Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y de Patrimonio Agrario de Aragón (remitido ya a las Cortes), que dedica de forma específica su Título III a la reorganización de la propiedad. En este ámbito, dicho Proyecto de Ley tiene como objetivo desarrollar mecanismos que, contemplando las nuevas tendencias sociales y la dicotomía actual entre propietarios y agricultores, permitan abordar dicha reordenación de modo que el resultado obtenido sean unidades de producción competitivas en unos mercados ya globales.

También es preciso habilitar vías novedosas para que las personas propietarias, de común acuerdo y de una forma sencilla, puedan llevar a término por sí mismos mejoras en la ordenación de su propiedad cuando ésta sea la vía más eficiente de intervención.

Resulta también imprescindible, potenciar la reordenación de la propiedad como herramienta para preservar de forma eficaz aquellos bienes ambientales que tengan un interés significativo.

Finalmente, la reparcelación inherente a todo proceso de concentración parcelaria o incluso a acuerdos privados entre partes para el reajuste de linderos, es un instrumento de la política agraria de gran importancia en relación con la creación de nuevas infraestructuras o equipamientos. Resulta necesario, por todo ello, establecer mecanismos legales que faciliten e incentiven este tipo de actuaciones, disminuyendo en la medida de lo posible cargas burocráticas en los procedimientos públicos e incentivando la iniciativa privada para poder desarrollar con mayor facilidad los procedimientos por los propios interesados.

Zaragoza, a 8 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 309/21, relativa a la declaración del año 2023 como «Año de Sijena» (BOCA núm. 125, de 28/04/2021).

En enero de 2021 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Real Monasterio de Religiosas Comendadoras de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) de Santa María de Sijena, sobre la restauración del Real Monasterio, la habilitación y gestión de espacios expositivos para los bienes culturales recuperados y para su difusión cultural compatible con la vida monástica.

En mayo se acordó, en una de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de ese convenio, la ampliación de zonas cedidas para su uso como espacio museístico.

En marzo de 2021 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte adjudicó un contrato de servicios para la redacción del proyecto de restauración de la panda este del claustro, por importe de 5.987,08 € (IVA incluido). En mayo de 2021 se autorizó el expediente plurianual para la contratación de las obras recogidas en dicho proyecto, cuyo presupuesto asciende a 219.834,28 € (IVA incluido). El contrato de obras se encuentra en este momento en la fase de fiscalización previa a la licitación.

Con objeto de culminar las obras de restauración necesarias para exponer de manera adecuada a criterios museológicos las obras recuperadas, este Departamento inició en abril de 2021 el expediente de contratación para la redacción del proyecto de restauración y adecuación de las naves de dormitorios y claustro, con un presupuesto de licitación de 79.332,40 € (IVA incluido). El expediente se encuentra en este momento en fase de adjudicación.

Así, pues, en el presupuesto del presente ejercicio se han destinado 306.000€ para redactar los proyectos de restauración previstos e iniciar las obras correspondientes.

En el presupuesto para el año 2022 se tiene previsto destinar 1,6 millones de euros, en parte procedentes de los fondos europeos «Next Generation EU MRR», y en parte de fondos propios.

Por otra parte, continúan los trabajos para prever el traslado y montaje de las pinturas murales del monasterio que hoy se encuentran en el MNAC, en Barcelona, fundamentalmente a través de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Huesca (ESCYRA) y de la Dirección General de Patrimonio Cultural, con la colaboración de la sección de Museos de la dirección General de Cultura.

Además de los análisis de espacios y mediciones, planteamiento de sistemas de transporte, embalaje y protección de los bastidores sobre los que en la actualidad se encuentran montadas las pinturas, se ha llevado a cabo una réplica de uno de los arcos de la sala capitular, a escala 1:1, en la ESCYRA. En la actualidad se está fabricando uno de los grandes bastidores de soporte, con su tela y preparación, para plantear posibilidades de transporte según desmontaje, hacer pruebas de flexión y maniobras de manipulación, dadas las grandes dimensiones de las piezas, así como ensayos de volúmenes y pesos.

Estos trabajos iniciados desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte son la base para posibilitar que el espacio esté acondicionado para albergar el Año de Sijena en 2023.

A 14 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 312/21, relativa al estado de conservación del yacimiento romano de Villa Fortunatus (BOCA núm. 125, de 28/04/2021).

El yacimiento arqueológico de Villa Fortunatus fue declarado Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica, en 2004 (BOA de 9 de agosto) y es propiedad del Gobierno de Aragón, hallándose adscrito al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Desde este Departamento se han promovido en los últimos años actuaciones de conservación, rehabilitación, investigación y documentación del yacimiento.

Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural realizaron un análisis del estado de conservación del bien y seguidamente se llevó a cabo un mapa de necesidades (limpieza, mantenimiento, consolidación, restauración y rehabilitación de la cubierta) y se elaboró un Plan de Actuaciones de conservación y preservación, así como una propuesta de ubicación de una zona de aparcamiento que facilite el acceso y la puesta en valor de este bien. De ello se derivaron varios proyectos que se ejecutaron en 2016-2017 y otras actuaciones, de limpieza y mantenimiento, que vienen siendo ejecutados anualmente.

La principal actuación fue la reparación integral de la cubierta del yacimiento, que se ejecutó entre 2016 (inspección y redacción del proyecto) y 2017 (trabajos de reparación propiamente dichos), por un importe de 63.000€.

Asimismo, se estableció una colaboración desde 2016 entre la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga con el fin de desarrollar el adecuado mantenimiento del yacimiento. En la actualidad las labores de limpieza se realizan mediante la contratación de empresas especializadas, bajo control arqueológico, y la colaboración del Ayuntamiento de Fraga para la limpieza ordinaria.

Durante este año 2021 se ha contratado la limpieza y mantenimiento por un total (IVA incluido) de 2.420,00€.

La situación del yacimiento en la actualidad, según el último informe realizado por el arquitecto del servicio provincial de Huesca a finales de 2020, presenta algunas deficiencias debidas, según su propia expresión, «a los daños habituales en yacimientos excavados que han quedado a la luz».

En consonancia con lo indicado en el citado informe, este año 2021 se encargará el proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las actuaciones necesarias, con una inversión total de honorarios técnicos de 3.000€. Se llevará a cabo, además, la evaluación de la idoneidad de la parte complementaria de la cubierta señalada en el último punto.

En el año 2022 se prevé realizar las obras cuya necesidad se ha indicado anteriormente: continuar con las labores de limpieza y mantenimiento del conjunto, consolidación de los restos, reparaciones de la cubierta protectora, sustitución de lonas y reparaciones de cierres laterales, así como, si se considera conveniente, el cierre de la parte del patio descubierto. Sin este último punto, el presupuesto estimado es de 30.000€, más IVA.

A 20 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 324/21, relativa a la Ley de áreas de promoción de iniciativas económicas (BOCA núm. 127, de 04/05/2021).

En respuesta a la primera pregunta, para el cálculo de la cuota se tendrá en cuenta la superficie construida catastral, habiéndose establecido una serie de tramos en cuanto a la determinación de la cuota y criterios en cuanto a los obligados, tal y como se establece en el artículo 28 del anteproyecto el cual se transcribe:

«Artículo 28. Derechos de voto, cálculo de la cuota y recaudación.

1. Todas las personas titulares del derecho de posesión de los locales incluidos dentro del ámbito del área de promoción de iniciativas económicas participan de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio en proporción a la superficie construida catastral de cada establecimiento y local incluido en el área, de acuerdo con la siguiente tabla, que determina el número de votos y las cuotas que corresponden a cada uno:

Tipología	Superficie construida catastral	Votos	Coficiente/Obligaciones de pago (X = cuota mínima a pagar, que se determina en función del proyecto del APIE)
I	$S \leq 300 \text{ m}^2$	1	X
II	$300 \text{ m}^2 < S \leq 800 \text{ m}^2$	2	X2
III	$800 \text{ m}^2 < S \leq 1300 \text{ m}^2$	3	X3
IV	$1300 \text{ m}^2 < S \leq 2500 \text{ m}^2$	4	X4
V	$S > 2500 \text{ m}^2$ (Centros comerciales y establecimiento colectivo formado por establecimientos individuales)	5	X5

2. Los centros comerciales o establecimientos colectivos, de más de 2500 m² tendrán los derechos de voto y obligaciones colectivamente asignadas, salvo que la Gerencia de los mismos, manifieste con el voto mayoritario de los locales que forman los mismos, acogerse al sistema de voto y cuota individualizada para cada local.

3. La cuota será recaudada por el Ayuntamiento y posteriormente cedida a la Entidad de Gestión. Tendrá el carácter de prestación patrimonial de carácter público no tributario

4. En el caso de formalización de un Área de Promoción de Iniciativas Económicas, que incluya dentro de su área locales de más de un municipio, la recaudación de la prestación corresponderá a cada Ayuntamiento, según se establezca en sus Ordenanzas municipales, transfiriendo todos ellos lo recaudado a la entidad gestora.

5. En los casos de suelo sin edificación, se entiende por superficie construida catastral la superficie catastral de la parcela».

En cuanto a la segunda, está a punto de cumplirse toda la fase de tramitación administrativa a falta de contar con el informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, el cual ya ha sido solicitado y el cual será emitido en los próximos días. Toda la documentación relativa al Anteproyecto está disponible en la web de Transparencia del Gobierno de Aragón.

La previsión era que, tras la aprobación del Anteproyecto por el Gobierno de Aragón, se diera paso a la evaluación del Proyecto de Ley por parte de las Cortes de Aragón a lo largo del mes de junio. Sin embargo, el 22 de abril se comunicó desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la respuesta que, desde la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, a una carta remitida por la Dirección General de Política Comercial del

Gobierno de la nación, en la que ponía en duda la posibilidad de que la prestación patrimonial de carácter público no tributario y el carácter coactivo ligado a su recaudación, tuviera amparo legal con la regulación vigente.

Esto ha abierto un compás de espera, en el que desde el Ministerio esperan recibir por parte de las CC.AA. una respuesta a la posición planteada desde la DG de Tributos, sobre si se dan las condiciones que considera esenciales en una PPCNT, que son que:

- Han de establecerse por ley,
- Son exigidas con carácter coactivo,
- Deben responder a un fin de interés general

En el dialogo establecido con el Ministerio, junto a otras CCAA que han aprobado proyectos BIDs o están en fase de aprobación, se intentará buscar una solución que garantice el amparo legal de las actuaciones, no descartando que pueda conllevar la modificación de la Ley de Haciendas Locales y de la Ley General Tributaria.

No obstante, mientras no se clarifique la situación legal y el apoyo de la Dirección General de Tributos, la tramitación administrativa se verá afectada, así como la remisión del Proyecto de Ley a las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 16 de julio de 2021.

El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 343/21, relativa al clúster de la apicultura (BOCA núm. 131, de 11/05/2021).

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el propio Consejero, mantienen una relación permanente y fluida con el sector apícola aragonés sin que, en ningún momento, hasta la fecha, se haya planteado ni puesto sobre la mesa la idea relativa a un clúster.

Ello no impide que pudiera promoverse desde el Gobierno de Aragón, tal y como se hizo con el porcino, siempre y cuando el propio sector pudiera considerarlo de interés y asumirse, tal y como también ocurrió con el sector del porcino, el protagonismo a todos los efectos y que en ningún caso corresponde al Gobierno.

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 396/21, relativa a la nueva normativa de modernización de regadíos (BOCA núm. 139, de 08/06/2021).

La desaparición de las obras de infraestructuras en modernización, mejora y adaptación de regadíos que se ejecutaban con medios de terceros desde SARGA (antes desde SIRASA) desapareció, ya desde comienzo de la anterior legislatura, de la cartera de encargos de la empresa pública al considerarse más eficiente su licitación por parte de las Comunidades de regantes. La estructura organizativa de la empresa viene reorganizando responsabilidades y evolucionando en un nuevo organigrama que SARGA sometió a revisión de un experto independiente que emitió su informe a fecha 22 de septiembre de 2017, opinando que la estructura de la Sociedad le parecía adecuada para llevar a cabo los servicios encomendados y valorando igualmente que se apreciaba un esfuerzo en toda la organización por actualizar y sistematizar una nueva estructura que respondiese con mayor agilidad a las necesidades que le plantea el Gobierno de Aragón.

Dentro del Organigrama de SARGA en efecto hay un Departamento denominado de Infraestructuras que a día de hoy ocupa a un total de 62 personas y que agrupa una amplia diversidad de servicios organizados en tres áreas:

- Área de Residuos y Suelos Contaminados:

Es la de mayor volumen económico y gestiona, en especial, los encargos relacionados con la lucha contra la contaminación por lindano en las instalaciones de Bailín, Sardas y Sabiñánigo. Sus efectivos son los siguientes:

Jefe de Área	1
Proyectos y Obras de tratamiento de residuos, Control y vigilancia del Río Gállego y Planificación y Gestión de residuos	6
Laboratorio de Bailín	5
Explotación Instalaciones de Sabiñánigo (Pirenarium)	5
Total	17

En este ámbito la previsión es que los fondos para desarrollar su trabajo continúen varios años dada la magnitud de sus actuaciones.

— Área de Asistencias Técnicas, Proyectos de Obras Hidráulicas y Proyectos Europeos:

Se trata de un abanico de asistencias técnicas y servicios diversos entre los que destaca la colaboración con el 112 y con el Instituto Aragonés del Agua (IAA). Ambos con previsión de continuidad.

Jefe de Área	1
Asistencias Técnicas IAA, Proyectos y obras de agua, Obras y Proyectos de purín	11
Gestión Proyectos Europeos (lindano: Life Surfing y HCH in EU)	3
Apoyo administrativo	2
Encargo de apoyo al 112	10
Seguridad y Salud en obras	2
Total	29

— Área de Ordenación e Infraestructuras Rurales:

Es el ámbito cuya carga de trabajo puede considerarse más volátil o variable en función del flujo de encargos que recibe la empresa pública pero también es aquel desde donde se presta soporte a la problemática de roturas de tuberías en instalaciones de años anteriores (época SIRASA) en diferentes Comunidades de regantes con quienes existen compromisos de reparación y sustitución en determinadas condiciones. En esta área se desarrollan los trabajos de concentraciones parcelarias con cartera de trabajo suficiente en esta anualidad.

Jefe de Área	1
Concentraciones Parcelarias	9
Obras de regadío y Ordenación Rural, Proyectos de Ordenación Rural y Obras de emergencia regadío	6
Total	16

SARGA, en su condición de medio propio personificado del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por orden, encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, lo que constituye su tipología de servicios básica. De dichos servicios hay una serie de ellos que se mantienen y consolidan de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente. El 26 de marzo de 2019 se acordó en Consejo de Gobierno, funciones y tareas a SARGA en ámbitos específicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente configurándose como un marco competencial. En concreto los trabajos que realiza el Departamento de Infraestructuras de SARGA bajo este marco competencial son los siguientes:

- Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- Servicios asociados a proyectos de infraestructuras de modernización y mejora de regadíos realizados en años anteriores.
- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- Elaboración de informes y procedimientos para el Instituto Aragonés del Agua (IAA).
- Procedimiento de gestión ambiental de depuradoras para el IAA.
- Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con su carácter más puntual (por ejemplo, apoyo al 112, coordinación de Proyectos Europeos designados por su Departamento de tutela).

Actualmente los trabajadores pertenecientes al departamento de infraestructuras de la empresa pública SARGA, tienen una adecuada carga de trabajo en encargos y de otros tipos de trabajos prestados por la empresa pública en la presente anualidad. La polivalencia de recursos hace que no se den nuevas incorporaciones de personal a dicho Departamento y que las bajas por rotación natural que se producen no sean cubiertas.

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 424/21, relativa a las prioridades aragonesas en la reforma de la PAC (BOCA núm. 140, de 15/06/2021).

Para Aragón hubiera sido deseable que el acuerdo al que han llegado las instituciones europeas hubiera sido mucho más coherente con las propias recomendaciones que la Comisión Europea está trasladando a los Estados miembros —y en particular a España— en relación con la necesidad de avanzar en la convergencia, acabando, en definitiva, con los derechos históricos.

El acuerdo no impide la consecución de los objetivos marcados desde Aragón —tales como la supresión de los derechos históricos, la reducción del número de regiones y la concreción en el apoyo en el modelo familiar y profesional—, confiamos que el amplio margen de flexibilidad que la UE concede a los Estados miembros se aproveche en España para que la nueva PAC —configurada a través del Plan Estratégico Nacional— sea en beneficio de la agricultura familiar, de los agricultores profesionales y en definitiva de quienes más necesitan el apoyo a las rentas que es el problema fundamental y central que tienen los agricultores.

Es necesario avanzar en la integración ambiental de la agricultura, sin embargo, esta integración, por sí misma, no implica necesariamente ni que la situación de los agricultores mejore ni que las ayudas se concentren en los agricultores profesionales y las explotaciones familiares.

El resultado final al que se llegue en España no depende exclusivamente de Aragón, pero de lo que no debe haber ninguna duda es que, desde el Gobierno de Aragón, defenderemos la posición acordada en mayo de 2018 con los cinco grupos políticos (PSOE, PODEMOS, CHA, CIUDADANOS e IZQUIERDA UNIDA) y las 2 organizaciones agrarias (UAGA y UPA).

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 429/21, relativa a adquisición de obras de arte contemporáneo por el Gobierno de Aragón en 2021 (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

El Gobierno de Aragón, en su apuesta por el fomento del arte contemporáneo aragonés, así como para impulsar el tejido artístico y empresarial del mercado artístico mantiene este año 2021 el programa de adquisición de obras de arte contemporáneo con destino a la colección estable del IAACC Pablo Serrano.

Estas compras se realizarán con cargo a la aplicación presupuestaria de la Dirección General de Cultura (18060) Programa de Archivos, Museos y Bibliotecas (4521) Capítulo VI (Inversiones 608000) PEP 2008/000324, dotado con 100.000€, tal y como se recogía en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2021.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 430/21, relativa a la intervención en la villa romana de La Malena (Azuara-Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

En el año 2017, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural, convocó un concurso público para el contrato de redacción del Anteproyecto de Actuaciones para la protección de la Villa Romana de La Malena.

En los últimos años se han realizado diferentes actuaciones en el yacimiento basadas en el citado anteproyecto, incluyendo la ejecución de la cubierta de la zona sureste, el cerramiento de la sala 26 y la restauración del mosaico ubicado en dicha sala.

Durante el presente año 2021, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural está prevista la redacción del proyecto de cubierta parcial del peristilo y cerramiento de la zona este, con objeto de poder iniciar los trabajos de restauración de los mosaicos situados en esta zona.

Asimismo, se prevé la ejecución de obras para la adecuación de la visita cultural a la sala 26, para permitir la contemplación del mosaico restaurado, que es uno de los más importantes de la villa.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 431/21, relativa a la intervención en Labitolosa, en la Puebla de Castro (Huesca) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

Entre los años 2008 y 2009 se ejecutaron las obras de cerramiento de las Termas I en el yacimiento arqueológico Labitolosa en La Puebla de Castro.

Durante los últimos años se han realizado actuaciones en el yacimiento, lo que ha provocado que actualmente se encuentre en mal estado de conservación, acentuado por los efectos de las tormentas Gloria y Filomena.

Durante el año 2021, y tras los efectos de las tormentas Gloria y Filomena, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha iniciado los trámites para cometer la situación de dicho Yacimiento. Entre ellas, se incluirá la limpieza y desbroce del yacimiento, así como la redacción del proyecto para la sustitución de la cubierta, así como su mantenimiento.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 432/21, relativa a la intervención en Aratis, en Aranda de Moncayo (Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

A partir del año 2013, y a consecuencia de los trabajos realizados en relación con los operativos Helmet desarrollados por la UCO de la Guardia Civil y el posterior juicio relativo a los cascos hispanocalcídicos expoliados en el yacimiento «Aratis» en Aranda de Moncayo, este yacimiento ha comenzado a aparecer en artículos y estudios científicos.

Las actuaciones realizadas hasta el momento en este yacimiento han estado dentro del procedimiento judicial relacionado con el caso Helmet, lo que ha permitido cierto conocimiento del yacimiento.

Por ello, en el año 2020 se encargó y ejecutó un Plan de Actuaciones sobre este yacimiento. Las actuaciones previstas desde la Dirección General de Patrimonio Cultural en este yacimiento para el año 2021 desarrollan el Plan redactado y consisten en la realización de una primera campaña arqueológica para iniciar una investigación de carácter sistemático.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 433/21, relativa a biodiversidad y energías renovables limpias en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

Este Departamento, a fecha de hoy, de acuerdo al ámbito competencia! de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, tiene en tramitación expedientes de Proyectos de nuevas Plantas Fotovoltaicas, Parques Eólicos y sus líneas eléctricas en diferentes categorías:

- Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria: 66
- Evaluación de Impacto Ambiental simplificada: 36
- Informe para Evaluaciones de Impacto Ambiental de la Administración General del Estado: 15
- Evaluación ambiental en zonas ambientalmente sostenibles: 27
- Total: 144

Este Departamento no tiene competencias en otro tipo de medidas para conciliar la expansión de nuevos proyectos fotovoltaicos y de parques eólicos con la protección de la biodiversidad, que no sean exactamente los señalados por la normativa vigente; es decir, la aplicación correcta y objetiva de dicha normativa en los procesos evaluatorios más arriba cuantificados.

Zaragoza, 5 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 434/21, relativa a la intervención en la mejora de la cubierta de La Loma del Regadío de Urrea de Gaén (Teruel) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

Entre los años 2007 y 2009 se realizó la cubrición del yacimiento mediante una techumbre que evitaba el deterioro de los restos ya excavados, que se encontraban al aire libre.

En los últimos años se ha producido una importante degradación de la cubierta, acentuada por los efectos de las tormentas Gloria y Filomena.

En el año 2021, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha encargado la redacción de un proyecto para la sustitución de la cubierta del yacimiento «La Loma del Regadío» en Urrea de Gaén. Las obras recogidas en dicho proyecto están en proceso de licitación en el momento actual.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 435/21, relativa a la intervención en Botorrita (Zaragoza) (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

La Zona arqueológica de Contrebia Belaisca abarca una amplia zona, aunque la parte arqueológicamente preponderante está en el Cabezo de las Minas, en cuya ladera oeste se encuentra el «edificio de adobe», que es la estructura más representativa que permanece en pie en la zona arqueológica, y que está protegido con una cubierta de chapa ejecutada en 2004 por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Esta Zona arqueológica consta de varios propietarios, siendo el Excmo. Ayuntamiento de Botorrita el propietario de la finca en donde se encuentra la acrópolis del conjunto.

Durante los últimos años se han encargado trabajos de investigación en el yacimiento, como la ejecución de un levantamiento planimétrico y fotogramétrico y la realización de pruebas de consolidación en el «edificio de adobe».

Una vez avanzados los trabajos de investigación y, a la vista del estado actual del «edificio de adobe», se requieren dos actuaciones principales, que se van a realizar desde este Departamento en el año 2021. Por un lado, se van a ejecutar las obras de drenaje y canalización de aguas pluviales, con objeto de limitar la afección que provocan las aguas de escorrentía en el yacimiento. Por otro lado, se van a realizar obras de consolidación en el propio edificio de adobe, de acuerdo con los estudios previos realizados.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 436/21, relativa al proyecto del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

El CPI Ana María Navales está configurado como un centro de 3 vías, con 9 unidades de educación infantil, 18 unidades de educación primaria y 12 unidades de educación secundaria.

Dicho proyecto se ejecutará en varias fases. La primera fase comprende las obras de construcción de las 9 unidades de educación infantil y 9 unidades de educación primaria, correspondiente a la primera fase. El importe total del proyecto del CPI Ana María Navales se desconoce en estos momentos, al tratarse de una obra que se acometerá por fases.

El presupuesto de las obras de la primera fase asciende a un total de 8,2 millones de euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución previsto es de 18 meses. A dicho importe deberán añadirse los honorarios de los servicios de la dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución y dirección de instalaciones) y de la coordinación de seguridad salud.

Está previsto tramitar el expediente de contratación de las obras de dicha fase de manera anticipada e imputar el gasto derivado del mismo a los ejercicios 2022 y 2023. Dicha actuación se acometerá con fondos propios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte imputables a la sección 18010, Secretaria General Técnica, Capítulo VI.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 437/21, relativa al servicio de comedor escolar del alumnado del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

Actualmente, el comedor en cuestión tiene una capacidad para un total de 400 comensales.

Durante este curso el centro ha podido atender al alumnado en un solo turno de comedor manteniendo las distancias marcadas por la normativa sanitaria de aplicación por la situación sanitaria derivada del Covid-19.

Para el próximo curso, los centros podrían organizar un segundo turno, si fuera necesario.

Durante el curso 2020-21 los usuarios del comedor han sido los siguientes:

— En el mes de octubre, 299 usuarios de comedor, los cuales se distribuían de la siguiente forma: 263 usuarios del CPI Arcosur y 36 usuarios del CPI Ana M.^ª Navales.

— En el mes de mayo, 316 usuarios de comedor, los cuales se distribuían de la siguiente forma: 281 usuarios del CPI Arcosur y 35 usuarios del CPI Ana M.^ª Navales.

La previsión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre el número de usuarios para el curso 2021-22 es la siguiente:

- 281 usuarios del CPI Arcosur
- 35 usuarios del CPI Ana M.^ª Navales
- 70 usuarios de nueva matrícula

Ante esta previsión, el comedor tiene capacidad suficiente para afrontar el próximo curso con normalidad.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 438/21, relativa al proceso de licitación y ejecución del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

El CPI Ana María Navales está configurado como un centro de 3 vías, con 9 unidades de educación infantil, 18 unidades de educación primaria y 12 unidades de educación secundaria.

El proyecto se ejecutará por fases. La primera fase comprende las obras de construcción de las 9 unidades de educación infantil y 9 unidades de educación primaria. El presupuesto de las obras de la primera fase asciende a un total de 8,2 millones de euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución previsto es de 18 meses.

A este respecto, para iniciar lo antes posible la ejecución de las obras, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ha optado por tramitar el expediente de manera anticipada, con el fin de que las obras comiencen a principios del año 2022.

En cuanto al traslado y acogida del alumnado al nuevo centro, en el proyecto de ejecución está prevista una ocupación parcial correspondiente a las unidades de Infantil y Comedor a los 12 meses de ejecución.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 439/21, relativa a la ubicación en el curso 2021-22 del alumnado del CPI Ana María Navales, en el barrio de Arcosur (BOCA núm. 141, de 22/06/2021).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte va a instalar para el inicio del curso 2021-22 un total de 6 aulas prefabricadas que albergarán al mismo número de grupos.

Además, se dispondrá de 2 espacios complementarios: un despacho y un aula para desdoble.

Las aulas se instalarán al lado del edificio del CPI Arcosur.

El inicio de las obras de instalación de estos elementos se prevé en la primera mitad del mes de agosto.

A 13 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 446/21, relativa a la Declaración del año 2023 como «Año de Sijena» (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2020, aprobó la Proposición no de Ley núm. 359/20, sobre la Declaración del año 2023 como Año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena. Dicha PNL consta de seis puntos que se indican a continuación, con la respuesta correspondiente a cada uno de ellos:

1. Declarar el año 2023, centenario de su declaración como Monumento Nacional, «Año de Sijena», dotándolo del apoyo económico necesario.

En el presupuesto del presente ejercicio se han destinado 306.000€ para, tal como se detalla en el punto siguiente, redactar los proyectos de restauración previstos e iniciarlos.

En el presupuesto para el año 2022 se tiene previsto destinar 1,6 millones de euros, en parte procedentes de los fondos europeos «Next Generation EU MRR», y en parte de fondos propios.

2. Culminar las obras de restauración necesarias para exponer de manera adecuada a criterios museológicos las obras recuperadas y por recuperar, desde el momento en que se alcance un acuerdo satisfactorio con la Orden propietaria del inmueble. Asimismo, avanzar con las actuaciones y propuestas de uso en el Real Monasterio de Santa María de Sijena contando con la participación de la Universidad y las instituciones implicadas.

En marzo de 2021 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte adjudicó un contrato de servicios para la redacción del proyecto de restauración de la panda este del claustro, por importe de 5.987,08 € (IVA incluido). En mayo de 2021 se autorizó el expediente plurianual para la contratación de las obras recogidas en dicho proyecto, cuyo presupuesto asciende a 219.834,28 € (IVA incluido). El contrato de obras se encuentra en este momento en la fase de fiscalización previa a la licitación.

Con objeto de culminar las obras de restauración necesarias para exponer de manera adecuada a criterios museológicos las obras recuperadas, este Departamento inició en abril de 2021 el expediente de contratación para la redacción del proyecto de restauración y adecuación de las naves de dormitorios y claustro, con un presupuesto de licitación de 79.332,40 € (IVA incluido). El expediente se encuentra en este momento en fase de adjudicación.

3. Continuar con los trabajos ya iniciados de redacción de un protocolo para el traslado, recepción e instalación de las pinturas murales en colaboración con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón y contando con la opinión y aportación de expertos de reconocido prestigio a nivel autonómico, nacional e internacional.

Los trabajos para prever el traslado y montaje de las pinturas murales del monasterio que hoy se encuentran en el MNAC, en Barcelona, no se reducen a la redacción de un protocolo, sino que precisan de muchos otros trabajos complementarios que se van llevando a cabo desde hace un año, fundamentalmente a través de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Huesca (ESCYRA) y de la Dirección General de Patrimonio Cultural, con la colaboración de la sección de Museos de la dirección General de Cultura.

Además de los análisis de espacios y mediciones, planteamiento de sistemas de transporte, embalaje y protección de los bastidores sobre los que en la actualidad se encuentran montadas las pinturas, se ha llevado a cabo una réplica de uno de los arcos de la sala capitular, a escala 1:1, en la ESCYRA. En la actualidad se está fabricando uno de los grandes bastidores de soporte, con su tela y preparación, para plantear posibilidades de transporte según desmontaje, hacer pruebas de flexión y maniobras de manipulación, dadas las grandes dimensiones de las piezas, así como ensayos de volúmenes y pesos.

4. Ultimar y suscribir un nuevo convenio de cesión de espacios y usos compartidos con las propietarias del Real Monasterio de Santa María de Sijena y, en su caso, con las nuevas moradoras.

En enero de 2021 se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Real Monasterio de Religiosas Comendadoras de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) de Santa María de Sijena, sobre la restauración del Real Monasterio, la habilitación y gestión de espacios expositivos para los bienes culturales recuperados y para su difusión cultural compatible con la vida monástica.

En mayo se acordó, en una de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de ese convenio, la ampliación de zonas cedidas para su uso como espacio museístico.

5. La creación de un Patronato que se cuide de la gestión y desarrollo del Monumento Histórico de Sijena.

Actualmente se trabaja adecuadamente a través de la Comisión de Seguimiento del convenio.

6. Se dote, en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón, de la partida presupuestaria suficiente para acometer todas estas acciones.

Tal como se ha indicado anteriormente, en el presupuesto para el año 2022 se tiene previsto destinar 1,6 millones de euros, en parte procedentes de los fondos europeos «Next Generation EU MRR», y en parte de fondos propios.

A la fecha de la firma electrónica.

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 451/21, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Plan de Choque presentado se está ejecutando sobre las tres tipologías señaladas en el mismo; de forma y manera que los expedientes de la tipología 73 de LAAC (licencias de actividades ambientalmente clasificadas) que se encontraban fuera de plazo se han reducido muy considerablemente. Tras la celebración en los próximos días de las comisiones provinciales correspondientes a este actual mes de julio de 2021, habremos logrado reducir los fuera de plazo de esa tipología en más de un 70 por ciento.

Los expedientes de tipología 66, relacionados con las tramitaciones diversas con los organismos de cuenca de nuestra comunidad autónoma, no han podido ser todavía reducidos conforme se indicaba en el citado plan de acción dado que se continúa con los trabajos de implementación de la tecnología digital más adecuada entre esas instituciones e INAGA. Se espera poder tener a pleno rendimiento este nuevo procedimiento digitalizado en el otoño próximo, si bien es necesario hacer notar que ésta es una implementación tecnológica compleja y que afecta también a la Administración General del Estado; circunstancia que sin duda ha retrasado los plazos de puesta en funcionamiento.

Los expedientes de la tipología 2, referentes a la modificación de las Autorizaciones Ambientales Integrales de las explotaciones ganaderas que deben incluir en sus procesos las Mejores Técnicas Disponibles (MTD's) eran aproximadamente 1.200 expedientes. Todos quedaron fuera de plazo en su momento, dado que fueron promovidos de oficio por el INAGA el pasado año 2019. En este momento, se ha podido publicar en el BOA las AAI's ya modificadas al efecto, del 60 por ciento de la totalidad. Se espera cerrar esta tipología en breve espacio de tiempo, dado que existen ya las condiciones de llegar a un 80 por ciento de resoluciones de la citada tipología en los próximos treinta días.

En otro orden de cosas, la plantilla de INAGA fue reforzada desde primeros de año por un nuevo grupo de técnicos de origen multidisciplinar con el objetivo de suplementar las necesidades de personal en el ámbito de la tramitación de energías renovables. Los Consejeros de los dos Departamentos regionales con competencia en esa esencial materia, aprobaron y suscribieron un contrato-programa de duración limitada y prorrogable, con el total acuerdo del Departamento de Hacienda, a los efectos de conseguir una más adecuada dotación de técnicos. En estos momentos el trabajo de ese colectivo rinde a plena satisfacción.

A su vez, respetando el carácter básico de la normativa ambiental nacional y europea, la nueva Ley de Simplificación de la Administración Aragonesa recoge una serie de determinados elementos dispositivos que beneficiarán sin duda la reducción en los plazos de tramitación de diferentes tipologías en este órgano ambiental; especialmente en el ámbito de la gestión ambiental de la caza y pesca, en cuanto a la admisión del formato de declaración responsable, así como en otros ámbitos tramitatorios en relación con la aparición de repositorios digitalizados y de común uso entre los diferentes órganos directivos actores en mayor o menor grado dentro de la gestión ambiental de este instituto.

Indicar también que, con inmediatez, va a procederse a abrir la contratación de asistencias técnicas en el ámbito de la obtención renovable de la energía a empresas consultoras privadas, a través de los procedimientos legales fijados por la normativa vigente al efecto, y ello con la intención de dotar de mayor velocidad al proceso de gestión ambiental de este órgano y en esa materia.

Zaragoza, 15 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 452/21, relativa a la licitación de las obras del CEIP María Zambrano, todavía no iniciadas (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

Con fecha 25 de mayo de 2021 fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del contrato de las obras de construcción de 9 unidades de educación infantil en el CEIP María Zambrano de Zaragoza (Parque Venecia II).

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 21 de junio de 2021 a las 14 horas, habiendo concurrido a la licitación las tres empresas siguientes, resultando todas ellas admitidas:

- CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U.
- EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A.
- IMESAPI, S.A.

El día 23 de junio de 2021 se reunió la Mesa de Contratación designada y se ha procedido a calificar la documentación administrativa aportada por los licitadores y a la apertura de las propuestas sujetas a evaluación previa, habiéndose entregado seguidamente las mismas a los técnicos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento para su valoración.

El acto público de apertura de los sobres C, con las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior, está previsto que se llevó a cabo el próximo 14 de julio de 2021 a las 10 horas.

Asimismo, de acuerdo con la programación establecida está previsto que la obra comience en el mes de octubre de 2021.

A 14 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 453/21, relativa a la instalación de nuevas aulas y espacios prefabricadas en el CEIP María Zambrano, para el curso 2021-22 (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte prevé instalar un total de cinco nuevas aulas prefabricadas en el CEIP María Zambrano, para cubrir de esta forma las necesidades de escolarización del curso 2021-22.

A 19 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 454/21, relativa a la seguridad del alumnado de comedor del CEIP María Zambrano, en su tránsito diario al comedor escolar del CPI Parque Venecia (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto habilitar un paso interior para el alumnado en la parcela que ocupa actualmente el CPI Parque Venecia.

En concreto, en el tramo de cerramiento de la calle Paolo Veronese se va a disponer de un acceso directo al patio del CPI Parque Venecia, a través del cual el alumnado podrá dirigirse al comedor.

La previsión de este Departamento es que la ejecución del acceso quede concluida antes del inicio del curso educativo 2021-22.

A 19 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 455/21, relativa a los elementos de protección de vigas metálicas en patios de aulas prefabricadas (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha solicitado presupuesto para acometer esta inversión al inicio del curso escolar.

En este momento se ha solicitado la liberación de crédito necesaria en el capítulo II para poder realizar la inversión lo antes posible para cumplir el compromiso de este Departamento en sede parlamentaria.

A la fecha de la firma electrónica.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 456/21, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano, en el curso 2021-22 (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte mantendrá durante el próximo curso educativo 2021-22 la prestación del servicio de comedor escolar del CPI Parque Venecia.

En estos momentos el Departamento trabaja junto a la dirección de los centros en la estimación inicial de comensales para el próximo curso, siendo a fecha de hoy, los datos de que se disponen conducentes a considerar que es el espacio suficiente para organizar la prestación de dicho servicio a los dos centros indicados.

A 19 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a la Pregunta núm. 457/21, relativa a las funciones del Jefe de Gabinete de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

En virtud del Decreto 7/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y del 25/2020, así como del Decreto de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el Jefe de Gabinete de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento carece de funciones dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A 16 de julio de 2021.

La Consejera de Ciencia, Universidad
y Sociedad del Conocimiento
MARU DÍAZ CALVO

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 458/21, relativa a los impactos sobre la biodiversidad de las instalaciones de energía eólica (BOCA núm. 145, de 30/06/2021).

RESPUESTA 1

Las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) formuladas por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, establecen las condiciones necesarias para la adecuada protección del medio ambiente, las medidas compensatorias o las correctoras. Tal y como se establece en el artículo 33 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, dicha DIA debe incluir la descripción del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA).

De acuerdo con la redacción de los condicionados de las DIA de los parques actualmente en servicio, los informes cuatrimestrales de seguimiento del PVA que debe remitir el promotor a la administración, son remitidos al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, concretamente a la Dirección General de Energía y Minas (DGEM), solo desde principios de 2020; por lo el tan solo se posee la citada documentación en este departamento de poco más de un año: el 2020 y lo que va de 2021.

Así las cosas, con únicamente algo más de un año de estudio, es un periodo de tiempo corto para extrapolar resultados, dado que los datos obrantes son variados y de tan solo una anualidad completa. Además, es precisa la retroalimentación con los datos obrantes del seguimiento en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de acuerdo al protocolo establecido de tratamiento y gestión de cadáveres.

Por tanto, esta información sobre cuántos individuos, clasificados por especies, y en qué parques eólicos, debe ser expuesta en su momento con las precauciones necesarias antes de poder ofrecer datos sencillos de mortandad, sin el consecuente estudio global a medio plazo que garantice la extracción de conclusiones robustas sobre la posible existencia de afecciones importantes a la biodiversidad.

RESPUESTA 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33.g de la mencionada Ley 11/2014, determinadas Declaraciones de Impacto Ambiental, incluyen la creación de Comisiones de Seguimiento Ambiental (CSA) que aglutinan a varios grupos de parques, cuyo objetivo es garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el estudio de impacto ambiental y en la DIA, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales, que pueden incluir, en su caso, la modificación, reubicación o anulación de posiciones de aerogeneradores en función de las siniestralidades identificadas.

De las reuniones de estas CSA, que aglutinan aproximadamente a 60 parques eólicos, y de las que las más antiguas llevan en funcionamiento casi ya dos años (porque iniciaron sus actuaciones ya en fase de construcción), hasta la fecha, no se ha valorado en el ámbito de dichas CSA la gravedad de los impactos sobre la fauna.

Hay que recordar que dichas CSA las constituyen representantes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Dirección General de Energía y Minas y Servicios Provinciales) y el Departamento de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Dirección General, INAGA y Servicios Provinciales). Por lo debemos ser cautos a la hora de hacer valoraciones de datos puntuales que puedan haber trascendido en determinadas denuncias o medios de comunicación.

RESPUESTA 3

En línea con lo comentado anteriormente, sí se ha observado en el ámbito de las comentadas CSA un incremento en la mortalidad de murciélagos en determinadas instalaciones, respecto a la que había en modelos de aerogeneradores más antiguos que, sin ser en ningún caso alarmante, ha supuesto objeto de estudio por esta administración. Después del análisis llevado a cabo interdepartamentalmente por el Gobierno de Aragón, la Dirección General de Energía y Minas, previo informe de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, ha emitido una Resolución para obligar a los promotores a eliminar los focos de luz blanca instalados en las puertas de entrada a algún modelo concreto de los nuevos aerogeneradores, que suponen una fuerte atracción para los insectos durante la noche. Esto genera a su vez fuerte de la atracción para sus depredadores, especialmente los quirópteros, que se aproximan a estas fuentes luminosas en busca de alimento.

Por otro lado, si bien es cierto que como decíamos, de los datos que se están manejando a día de hoy por los departamentos de industria y de medio ambiente, no se constata con carácter general, la necesidad de aplicar medidas complementarias por mortalidad de avifauna, se está trabajando para que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se publique un «Protocolo de parada de aerogeneradores conflictivos» con el correspondiente sustento normativo que lo respalde.

Se trataría de un protocolo técnico de parada del funcionamiento de aerogeneradores en el caso de que se identifiquen colisiones con especies de fauna (aves y quirópteros), en el que se establecen los criterios, situaciones y prescripciones a aplicar con el objetivo de identificar y mitigar el impacto sobre la fauna de los aerogeneradores más peligrosos.

RESPUESTA 4

Como ya se ha comentado, con carácter general no se ha constatado esta mortalidad, pero de manera puntual se está estudiando los datos recogidos en instalaciones muy concretas que podrían tener un interés especial en lo que se refiere a datos algo fuera de lo habitual de mortandad de aves.

Todavía es pronto para adelantar conclusiones, ya que, como decíamos, los parques llevan algo más de un año en funcionamiento, siendo un periodo relativamente corto para un periodo de aprendizaje del nuevo hábitat que se han encontrado con la proliferación de aerogeneradores que desconocían en sus últimos pasos migratorios, por poner un ejemplo.

Las DIA contienen en su condicionado, prescripciones al respecto de que, en función de los resultados obtenidos del seguimiento, el promotor deberá de adoptar cualquier medida adicional de protección incluyendo el cambio en el régimen de funcionamiento y la reubicación o eliminación de algún aerogenerador.

Por lo que, a la vista de dichos resultados, y con el conveniente informe de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, el departamento de industria como órgano sustantivo para la autorización de estas instalaciones tomaría estas medidas de ser necesarias.

Zaragoza, 16 de julio de 2021.

El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 467/21, relativa al abastecimiento de agua potable en Lierta (BOCA núm. 148, de 08/07/2021).

1. — ANTECEDENTES DE COLABORACIÓN DEL IAA CON EL MUNICIPIO DE LA SOTONERA POR EL TEMA DE NITRATOS EN LIERTA

A finales de 2017 se reunieron con la Dirección del Instituto Aragonés del Agua (IAA), los Ayuntamientos de Chimillas, Banastás, Alerre, Loscorrales, La Sotonera (municipio al que pertenece Lierta, Plasencia del Monte y Quinzano) y Biscarrués (por los problemas de nitratos de Piedramorrera) para poner de manifiesto los problemas de contaminación por nitratos existente en sus abastecimientos de agua. Todos estos pueblos captan sus aguas del acuífero superficial que existe en la zona.

En enero de 2018 el IAA, después de visitar y estudiar cada uno de los pueblos, redactó un informe donde se indica la solución valorada para cada núcleo de población. El informe se remitió a los Ayuntamientos y a la Comarca de la Hoya de Huesca.

El Ayuntamiento de La Sotonera, dado que la contaminación por nitratos no remitía como en otras ocasiones, solicitó mediante escrito de 29 de mayo de 2018 dirigido a la Dirección del IAA, ayuda técnica y económica para solucionar el problema en el abastecimiento de agua de Lierta, Quinzano y Plasencia del Monte.

En el verano de 2018 en Plasencia y Quinzano los servicios de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), a petición del Ayuntamiento y por medio de Protección Civil, instalaron depósitos de agua potable en las calles (que mantenían los Bomberos de Huesca y ahora los medios de la Comarca) para el consumo de la población.

Técnicos del IAA, en septiembre de 2018, vuelven a visitar la zona para estudiar con detalle la mejor solución que resuelva el problema de nitratos. Una vez aceptada dicha solución por los responsables municipales se redactan los siguientes proyectos constructivos:

a) «PROYECTO PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LIERTA, T.M. DE LA SOTONERA»

Este proyecto define la obra a ejecutar desde una nueva captación de agua en el río Venia hasta la población de Lierta. Se trata de unos de 2.600 metros de tubería de polietileno soldado de 90 milímetros de diámetro que funcionará por gravedad, hasta llegar al depósito de la población.

Presupuesto Base de Licitación = 91.190,51 €

b) «PROYECTO DE ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE PLASENCIA DEL MONTE, T.M. DE LA SOTONERA»

Al no haber encontrado otra captación de agua sin contaminar por nitratos en la zona, se ha optado por proyectar una potabilizadora junto al depósito de la población, que eliminará los nitratos por osmosis inversa.

Presupuesto Base de Licitación = 182.367,50 €

c) «PROYECTO MODIFICADO N.º1 DE LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE QUINZANO, T.M. DE LA SOTONERA»

El Instituto Aragonés del Agua redactó en 2015 un proyecto en Quinzano para eliminar la turbidez del agua para consumo humano. El actual proyecto modifica y completa el de 2015, incorporando una potabilizadora por osmosis inversa junto al depósito de Quinzano, para eliminar los nitratos.

En esta población, al igual que ocurre en Plasencia, tampoco se ha encontrado otra captación alternativa sin contaminación por nitratos.

Presupuesto Base de Licitación = 166.666,40 €

Durante este tiempo el Ayuntamiento de La Sotonera y el IAA estuvieron en contacto e informaron a las poblaciones sobre la solución técnica que se proponía en dichos proyectos.

En marzo de 2021, el ayuntamiento solicitó ayuda técnica al IAA y un técnico se desplazó hasta Lierta y elaboró un informe, con recomendaciones para el Ayuntamiento.

La colaboración y apoyo técnico a los Ayuntamientos por cualquier cuestión del ciclo urbano del agua es continua y efectiva.

2. — CONTAMINACIÓN POR LA NUEVA INSTALACIÓN GANADERA

La tramitación de la autorización ambiental integrada garantiza el cumplimiento de la legislación vigente respecto a la sostenibilidad ambiental y social de la instalación.

La correspondiente resolución, en su momento, establecerá condiciones específicas respecto el consumo de agua y materias primas, emisiones a la atmósfera, de gestión de estiércoles, de producción de residuos en la explotación y de gestión de cadáveres, según establece la normativa vigente.

En cualquier caso, previo al comienzo de la actividad (antes de la entrada del ganado en las instalaciones), se deberá comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Resolución. El titular de la instalación deberá remitir al ayuntamiento la solicitud de la licencia de inicio de actividad con la documentación acreditativa de que las obras se han ejecutado de acuerdo a lo establecido en la autorización ambiental integrada, consistente en un certificado del técnico director de la obra o de un organismo de control autorizado.

Revisada la idoneidad de la documentación, el ayuntamiento la enviará al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, quien levantará la correspondiente acta de comprobación y, en su caso, otorgará la efectividad de la autorización ambiental integrada.

Zaragoza, 12 de julio de 2021.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 473/21, relativa a la afección de una instalación ganadera sobre la ermita de la Virgen de los Remedios, en Lierta (BOCA núm. 149, de 14/07/2021).

El 17 de junio de 2021 tuvo entrada en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte escrito presentado por José Ignacio Río Bailo, como portavoz del Grupo Municipal de Cambiar La Sotonera en el Ayuntamiento de La Sotonera, en el que se solicitaba la incoación del expediente para la inclusión de la Ermita de la Virgen de los Remedios de Lierta en La Sotonera (Huesca) como Bien de Interés Cultural (BIC) por serlo genéricamente, al contener por lo menos un escudo en el arco de la entrada principal a la ermita.

El plazo para responder a la solicitud de declaración de un bien de interés cultural es de tres meses, durante los cuales se elaboran los informes técnicos pertinentes para pronunciarse sobre su posible declaración. Hasta el momento se ha solicitado la realización de un informe histórico a los técnicos de este Departamento. No obstante, cabe indicar que el hecho de que un inmueble tenga un escudo no implica que el resto del edificio tenga valores automáticamente para ser considerado Bien de Interés Cultural como se indica en la solicitud.

La aplicación provisional del régimen de protección establecido para los bienes de interés cultural se producirá si, de considerarse adecuada la declaración de dicha ermita como BIC, se incoa su declaración, tal como se indica en el artículo 19.2 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural de Aragón: «La incoación del expediente conlleva la aplicación inmediata y provisional del régimen de protección establecido, según los casos, para los bienes de interés cultural y conjuntos de interés cultural».

Las posibles afecciones sobre la ermita derivadas de la posible instalación de un establecimiento ganadero en sus proximidades, de la que no se tiene constancia hasta la fecha en este Departamento, se valorarán convenientemente, estableciendo el entorno de protección adecuado para el inmueble, cuando se determine si finalmente es merecedor de su declaración dentro de alguna figura de protección de entre las que prevé la Ley.

A 14 de julio de 2021.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 24 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 24 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente y Cortés Bureta y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Bernués Oliván y Gaspar Martínez y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente lamenta el fallecimiento de la soprano Pilar Torreblanca; y felicita a Miguel Martínez y a Mercè Llop por la obtención del premio Arnal Caveró y del premio Guillem Nicolau, respectivamente, así como a Lita Cabellut por su nombramiento como artista del año en los Países Bajos y a Pilar Palomero por los premios obtenidos por su película *Las niñas*.

Se entra seguidamente en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 4 de noviembre de 2020.

El punto segundo está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 35/20, dimanante de la interpelación núm. 94/20, relativa a la conciliación de las medidas sanitarias con el derecho a la educación y la necesidad de volver a las aulas, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Cortés Bureta.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: Sr. Sanz Remón anticipa que no votará en contra y los demás Portavoces, Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz y Sres. Trullén Calvo y Urquizu Sancho, expresan su voto a favor.

Sometida a votación la Moción núm. 35/20, es aprobada por unanimidad de los presentes. [En la votación se encuentra ausente el Sr. Sanz Remón].

Explica el voto la Sra. Cortés Bureta.

Se pasa entonces al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/20, sobre la gratuidad en la educación de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa la Sra. Cortés Bureta.

Los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés han presentado conjuntamente una enmienda, para cuya defensa intervienen, por este orden, el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer. [En este momento, y hasta el inicio del punto cuarto del orden del día, la Sra. García González sustituye a la Sra. Gaspar Martínez].

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anticipa su voto en contra de la iniciativa, y los Sres. Arranz Ballesteros y Trullén Calvo anuncian que votarán a favor.

En la fijación de posición respecto de la enmienda presentada, la Sra. Cortés Bureta da lectura a la transacción alcanzada con los grupos enmendantes, en cuya virtud la iniciativa queda redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar las posibilidades de establecer una línea de ayudas a las familias con dificultades económicas que matriculen a sus hijos en el primer ciclo de educación infantil en centros y escuelas de Educación Infantil autorizados, con el fin de avanzar en la gratuidad y universalidad de la educación de 0 a 3 años».

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 171/20, con el nuevo texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 384/20, sobre los gastos extra en los centros escolares, con motivo de la lucha contra el Covid-19, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Sanz Remón.

En las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Peirat Meseguer anuncia su voto a favor de los puntos 1 y 3 y presenta sendas enmiendas *in voce* a los puntos 2 y 4, solicitando su votación separada en caso de no ser admitidas; el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto a favor; la Sra. Lasobras Pina se manifiesta a favor de los puntos 1 y 3 y de las enmiendas *in voce* a los puntos 2 y 4, al igual que la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Trullén Calvo; la Sra. Cortés Bureta anticipa su voto a favor; y el Sr. Urquizu Sancho se pronuncia a favor de los puntos 1 y 3 de la iniciativa y de las enmiendas *in voce* presentadas a los puntos 2 y 4.

En la fijación de su posición respecto de las enmiendas *in voce*, el Sr. Sanz Remón da lectura a los siguientes textos transaccionales alcanzados:

«2. Compensar a la mayor brevedad posible a los centros educativos por los gastos extraordinarios ocasionados por la pandemia COVID-19 siempre que estén debidamente justificados.»

«4. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con los servicios de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Aragón, realice un estudio en los próximos 3 meses sobre la idoneidad de que la mascarilla FFP2 sea el material de protección individual indicado para todo el personal de los centros educativos aragoneses, garantizando, en cualquier caso, material de protección de este tipo durante el desarrollo de aquellas actividades lectivas y no lectivas que se realicen sin mascarilla.»

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 384/20, con la incorporación de los mencionados textos transaccionales en los puntos 2 y 4, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 35/20, dimanante de la interpelación núm. 94/20, relativa a la conciliación de las medidas sanitarias con el derecho a la educación y la necesidad de volver a las aulas, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 171/20, sobre la gratuidad en la educación de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 384/20, sobre los gastos extra en los centros escolares, con motivo de la lucha contra el Covid-19, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 2 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Arellano Badía (en sustitución de la Sra. Gimeno Gascón) y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente destaca los premios obtenidos por las películas *Armugán, el último acabador* y *Las Niñas*, la guionista Elisa Peña, Álvaro Ortiz por su cómic *El Murciélago sale a por birras*, el cortometraje *En racha*, de Ignacio Estaregui, la actriz Carmen Barrantes y el Grupo B vocal, así como por los récords en atletismo alcanzados por Pol Oriach y Laura Pintiél y las marcas obtenidas por Mireya Arnedillo y David Cartiel en el Campeonato de Aragón de Atletismo.

Se entra, seguidamente, en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 24 de noviembre de 2020.

El punto segundo está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 387/20, sobre el reconocimiento y medidas de apoyo a los centros homologados de Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Vox en Aragón y defendida por el Sr. Arranz Ballesteros. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anticipa que votará en contra, al igual que las Sras. Peirat Meseguer, Lasobras Pina y Sanz Méliz; el Sr. Trullén Calvo anuncia que votará a favor, manifestándose en el mismo sentido la Sra. Cortés Bureta; y el Sr. Urquizu Sancho expresa su voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 387/20, es rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Arranz Ballesteros.

Se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 436/20, sobre la calidad del aire en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Cortés Bureta.

La A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) ha presentado una enmienda, que es defendida por su Portavoz. Sr. Sanz Remón.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa su voto en contra; el Sr. Arranz Ballesteros se manifiesta a favor de la iniciativa y de la enmienda; la Sra. Lasobras Pina anuncia que votará en contra, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Trullén Calvo votará a favor de la iniciativa; y el Sr. Urquizu Sancho anticipa su voto en contra.

La Sra. Cortés Bureta manifiesta que acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 436/20, con la modificación reseñada, obtiene 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

El Sr. Presidente indica que, dado el empate producido, se aplica lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, dirimiéndose el empate ponderando el número de votos de cada Grupo Parlamentario en el Pleno. De esta forma, la iniciativa obtiene 32 votos a favor y 35 en contra, por lo que, en consecuencia, queda rechazada.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y la Sra. Cortés Bureta.

A continuación se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/21, sobre el apoyo al sector de las actividades extraescolares en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Trullén Calvo.

La A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) ha presentado dos enmiendas, que defiende el Sr. Sanz Remón. También los GG.PP Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, han presentado conjuntamente dos enmiendas, defendidas por el Sr. Urquizu Sancho, la Sra. Sanz Méliz, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, tanto el Sr. Arranz Ballesteros como la Sra. Cortés Bureta anuncian su voto a favor.

El Sr. Trullén Calvo comunica que acepta las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los GG.PP Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la enmienda núm. 2 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y propone una transacción en la enmienda núm. 1, consistente en admitir solamente el nuevo punto 3, pero no el nuevo punto 4. El Sr. Sanz Remón acepta esta transacción.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 16/21, con las modificaciones indicadas, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón, Trullén Calvo y Urquizu Sancho.

Se pasa seguidamente al punto quinto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/21, sobre la posibilidad de participación en competiciones de ámbito estatal de carácter no profesional, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y defendida por el Sr. Sanz Remón. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios todos anuncian su voto a favor de la iniciativa, excepto el Sr. Arranz Ballesteros, que expresa sus dudas sobre su contenido.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 31/21, es aprobada por 17 votos a favor, ninguno en contra, y 1 abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Burrell Bustos.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 387/20, sobre el reconocimiento y medidas de apoyo a los centros homologados de Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Vox en Aragón (N.º entrada: 5398 de 27/10/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 436/20, sobre la calidad del aire en los centros educativos, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 6180 de 01/12/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/21, sobre el apoyo al sector de las actividades extraescolares en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (N.º entrada: 209 de 12/01/2021).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/21, sobre la posibilidad de participación en competiciones de ámbito estatal de carácter no profesional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (N.º entrada: 452 de 21/01/2021).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta, Orós Lorente y Sainz Martínez (en sustitución del Sr. Ledesma Gelas), por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente celebra el retorno a Aragón de las primeras piezas de los bienes de las parroquias del Obispado de Barbastro-Monzón procedentes del Museo de Lérida y felicita por sus éxitos al cantante Lucas Bernal y al atleta Pol Oriach.

Se entra, seguidamente, en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de febrero de 2020.

El punto segundo está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 17/21, sobre el apoyo e impulso a unos comedores escolares sostenibles y de calidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Trullén Calvo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defendida por el Sr. Sanz Remón.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos ellos. Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros y Sras. Lasobras Pina, Sanz Méliz, Cortés Bureta y Soler Monfort (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), anticipan su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Trullén Calvo acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 17/21, con la modificación reseñada, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Arranz Ballesteros y Trullén Calvo y la Sra. Cortés Bureta.

Se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/21, sobre la no autorización de la campaña escolar "Un clic para el cole", de la empresa multinacional Amazon, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defendida por el Sr. Sanz Remón. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa que, en principio, su voto será en contra; el Sr. Arranz Ballesteros se manifiesta a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina anuncia que queda a la espera de la enmienda *in voce* que presentará el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz anticipa su voto favorable; el Sr. Trullén Calvo votará en contra de la iniciativa, al igual que la Sra. Cortés Bureta; y el Sr. Urquizu Sancho presenta una enmienda *in voce*, consistente en decir en el punto 1 "recomendación de no participar", en lugar de "prohibición de participar", y poner en el punto 2 "en un plazo de seis meses" en lugar de "con urgencia".

El Sr. Sanz Remón acepta la enmienda *in voce* presentada.

A petición del Sr. Presidente, el Sr. Urquizu Sancho lee el texto transaccionado. La Sra. Cortés Bureta solicita el voto por separado de los dos puntos del texto transaccionado, que se acepta.

Se someten entonces a votación separada los dos puntos de la Proposición no de ley núm. 30/21, con el texto transaccionado, obteniéndose los resultados siguientes:

El punto 1 es aprobado al obtener 11 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), 3 votos en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y 4 abstenciones (G.P. Popular).

El punto 2 se aprueba al obtener 15 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), ninguno en contra, y 3 abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT

V.º B.º

El Presidente

ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/21, sobre el apoyo e impulso a unos comedores escolares sostenibles y de calidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/21, sobre la no autorización de la campaña escolar "Un clic para el cole", de la empresa multinacional Amazon, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comienza felicitando a la Orquesta Reino de Aragón, al escritor turolense Luis Arrufat y a la película "Las niñas", por los recientes premios obtenidos, en el ámbito cultural. En el ámbito deportivo, felicita a los atletas Carlos Mayo, Pol Oriach, Eduardo Menacho, Marta Pintanel, Salma Paralluelo, Laura Pintiel, Mireya Arnedillo, Óscar Díez, Miguel Arruego y Jorge Catalán, por sus logros deportivos.

Se entra, seguidamente, en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de febrero de 2021.

El punto segundo está constituido por la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre la evaluación y el balance de las afecciones derivadas del COVID-19 en el ámbito educativo aragonés a lo largo del primer trimestre del curso escolar.

En primer lugar, interviene el Sr. Consejero, don Felipe Faci Lázaro, quien señala que los centros escolares han demostrado ser lugares de bajo riesgo, seguros, y reconoce y agradece a toda la comunidad educativa su trabajo. Aporta numerosos datos sobre los niveles de contagio y afecciones derivadas del Covid-19, destaca que el nivel de contagio ha estado muy por debajo del nivel de contagio social y valora positivamente los protocolos establecidos al respecto. Comenta la reincorporación de los alumnos de Bachillerato y 3.º y 4.º de ESO, el número de aulas cerradas y la incidencia de alumnos y profesores contagiados, y anuncia que mañana comienza el proceso de vacunación para todo el personal de los centros educativos, que afecta a alrededor de 25.000 personas.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del señor Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 3/21, dimanante de la interpelación núm. 16/21, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la promoción de la cultura y la política de museos, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por el Sr. Ledesma Gelas. [A partir de este punto, se ausenta de la sesión el Sr. Sanz Remón]

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa que su voto será en contra; el Sr. Arranz Ballesteros se manifiesta a favor de la iniciativa; la Sra. Lasobras Pina anuncia que votará en contra, al igual que la Sra. Sanz Méliz; la Sra. Sacacia Larrayad explica su voto favorable; y el Sr. Villagrasa Villagrasa manifiesta su voto en contra de esta iniciativa.

El Sr. Ledesma Gelas toma la palabra para introducir una pequeña modificación en el texto de la Moción, consistente en añadir, después de "entidad propia", las palabras ", y en especial en la provincia de Huesca," modificación a la que ningún Grupo Parlamentario se opone.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 3/21, dimanante de la Interpelación 16/21, con la modificación reseñada, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa.

Se pasa entonces al punto cuarto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 5/21, dimanante de la interpelación núm. 3/21, relativa a innovación en materia de educación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Trullén. [A partir de este punto, la Sra. Orós Lorente es sustituida por la Sra. Vaquero Perianez, y al Sr. Burrell Bustos le sustituye la Sra. Arellano Badía].

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida, respectivamente, por el Sr. Urquizu Sancho, la Sra. Sanz Méliz, la Sra. Lasobras Pina y la Sra. Peirat Meseguer.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Arranz Ballesteros se manifiesta a favor de la iniciativa, al igual que la Sra. Cortés Bureta.

El Sr. Trullén Calvo acepta la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación Moción núm. 5/21, dimanante de la Interpelación núm. 3/21, con la modificación señalada, que es aprobada con el voto unánime de los presentes.

Explica su voto el Sr. Trullén Calvo.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la evaluación y el balance de las afecciones derivadas del COVID-19 en el ámbito educativo aragonés a lo largo del primer trimestre del curso escolar (N.º entrada: 7020 de 18/12/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 3/21, dimanante de la Interpelación núm. 16/21, relativa a la política general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la promoción de la cultura y la política de museos, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 1289 de 16/02/2021).
4. Debate y votación de la Moción núm. 5/21, dimanante de la Interpelación núm. 3/21, relativa a innovación en materia de educación, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (N.º entrada: 1313 de 16/02/21 y 1322, de 17/02/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 16 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Sainz Martínez (en sustitución de la Sra. Orós Lorente) y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente felicita a Pilar Palomero por los premios obtenidos por su película *Las niñas*, se congratula por la devolución de los bienes de la diócesis Barbastro-Monzón, destaca la declaración de BIC del yacimiento arqueológico de la cueva de Els Trocs, en Bisaurri, y el reconocimiento por el Gobierno de Aragón a diversos autores literarios, bibliotecarios y editores aragoneses y recuerda que ha comenzado la XVIII edición del Festival Internacional de Documental Etnográfico de Sobrarbe, Espiello.

Se entra, seguidamente, en el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 2 de marzo de 2021.

El punto segundo está constituido por la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el comienzo de las competiciones deportivas oficiales de ámbito autonómico.

Toma la palabra el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Trullén Calvo. Señala que la foto actual del deporte aragonés muestra que estamos en el nivel 3 ordinario de alerta sanitaria y se han reanudado las competiciones a nivel autonómico, con una serie de limitaciones, que detalla y comenta. Recuerda los antecedentes hasta llegar a la situación actual, afirma que el deporte es parte de la solución de la pandemia, al ser esencial, y echa en falta una mayor coordinación entre Sanidad y Deporte. Pregunta por qué se fijó la concreta fecha de 17 de febrero para reanudar las competiciones deportivas a nivel autonómico y si se ha tenido en cuenta el territorio.

A continuación interviene el Director General, don Francisco Javier de Diego Pagola, quien comienza aclarando qué se considera competiciones oficiales de ámbito autonómico de acuerdo con la Ley aragonesa del deporte. Señala que tras numerosas reuniones con Salud Pública y las federaciones deportivas aragonesas, se decidió que a finales de enero podrían reanudarse las competiciones, con determinadas medidas de seguridad, y se solicitó a las federaciones posibles calendarios de competiciones, destacando que no se ha obligado a federaciones, clubes ni deportistas reanudar las competiciones oficiales. Comenta que ya se tiene un calendario provisional de competiciones y detalla las medidas de seguridad adoptadas, de acuerdo con Salud Pública.

Tras la réplica del Sr. Trullén Calvo y la réplica del Director General, toman la palabra en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Ledesma Gelas, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Burrell Bustos, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/21, sobre el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Cortés Bureta.

Los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés han presentado conjuntamente dos enmiendas, para cuya defensa intervienen, por este orden, el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quien solicita la votación separada de los tres puntos de la Proposición no de Ley.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Arranz Ballesteros se manifiesta a favor de la iniciativa, al igual que el Sr. Trullén Calvo.

En el turno de fijación de posición, la Sra. Cortés Bureta acepta las dos enmiendas presentadas, así como la votación separada.

Se somete entonces a votación los distintos puntos de la Proposición no de Ley núm. 52/21, con las modificaciones indicadas:

- El punto núm. 1 es aprobado con el voto unánime de los presentes.
 - El punto núm. 2 es rechazado al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.
 - El punto núm. 3 es aprobado con el voto unánime de los presentes.
- Explican su voto la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el comienzo de las competiciones deportivas oficiales de ámbito autonómico (N.º entrada: 1164 de 09/02/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/21, sobre el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, presentada por el G.P. Popular (N.º entrada: 1062 de 03/02/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 30 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Ortiz Gutiérrez (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente expresa sus condolencias por el fallecimiento del compositor Antón García Abril, y felicita a los cineastas Antonio Bellido, Cecilia Morales y Hernán Zin por los respectivos premios obtenidos.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de marzo de 2021.

El punto segundo está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/21, sobre la Escuela Waterpolo Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Ledesma Gelas.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón anticipa su voto favorable a la iniciativa, al igual que la Sra. Peirat Meseguer, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Lasobras Pina, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Trullén y el Sr. Burrell Bustos, quien además presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir tras "Gobierno de Aragón" la frase "Ayuntamiento de Zaragoza, así como otras instituciones y organismos".

En el turno de fijación de posición, el Sr. Ledesma Gelas propone un texto transaccional consistente en que la frase añadida por la enmienda *in voce* sea la siguiente: "Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza y otros organismos", lo que se acepta por todos los Grupos Parlamentarios.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 81/21, con la modificación reseñada, siendo aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Trullén Calvo, Ledesma Gelas y Burrell Bustos.

Se pasa seguidamente al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/21, sobre la presencia de figuras femeninas relevantes en los contenidos curriculares de Historia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defendida por el Sr. Trullén Calvo. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas. [A partir de este momento se ausenta de la sesión el Sr. Sanz Remón].

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos ellos, Sras. Peirat Meseguer, Lasobras Pina, Sanz Méliz y Cortés Bureta y Sr. Urquizu Sancho, expresan su voto favorable a la iniciativa, excepto el Sr. Arranz Ballesteros, que votará en contra.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 118/21, que es aprobada al obtener quince votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención. [En la votación no está presente la Sra. Orós Lorente].

Explican su voto los Sres. Arranz Ballesteros, Trullén Calvo y Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/21, sobre la Escuela Waterpolo Zaragoza, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1385 de 22/02/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/21, sobre la presencia de figuras femeninas relevantes en los contenidos curriculares de Historia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1910 de 15/03/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 13 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños del Grupo Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 30 de marzo de 2021.

El punto segundo está constituido por la comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas de Formación del Profesorado en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Director General de Innovación y Formación Profesional, don Antonio Martínez Ramos, quien agradece el esfuerzo del profesorado por su adaptación en una situación inédita para todos. Afirma que Aragón lleva años liderando la innovación educativa, citando el primer plan marco aragonés de formación del profesorado y el quinto plan de formación profesional, vigente actualmente. Señala que la innovación supone una revisión y renovación continuas, una comunidad de aprendizaje permanente, poniendo de relieve el alto nivel del profesorado aragonés, aportando diversos datos que avalan los buenos resultados obtenidos. Detalla las líneas principales de los planes vigentes, resaltando que aún quedan muchos retos por delante y enuncia varios de ellos.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, como Portavoz del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del señor Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Director General, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/21, sobre la apertura de la escuela en Belmonte de San José (Teruel), presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Cortés Bureta. Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón manifiesta que queda a la espera su sentido del voto; la Sra. Peirat Meseguer, anticipa su voto en contra; el Sr. Arranz Ballesteros señala que se abstendrá; las Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz votarán en contra de la iniciativa; el Sr. Trullén Calvo anuncia que votará a favor; y el Sr. Urquizu Sancho expresa su voto en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 142/21, es rechazada al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

Antes de finalizar, el Sr. Presidente destaca la obtención del Premio Aragón 2021 por la escritora zaragozana Irene Vallejo.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas de Formación del Profesorado en Aragón (n.º entrada: 907 de 14/02/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/21, sobre la apertura de la escuela en Belmonte de San José (Teruel), presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2115 de 26/03/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien destaca los recientes premios obtenidos por el historiador, y escritor, Julián Casanova Ruiz y el cineasta Pedro Aguaviva, y el campeonato conseguido por la esquiadora Celia Abad Rodríguez.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 13 de abril de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 450/20, sobre los conciertos de educación, presentada por el G.P. Vox en Aragón y defendida por el Sr. Arranz Ballesteros, quien propone modificar el texto suprimiendo en la letra b) la última frase, desde "sin que la eventual" hasta el final. Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón manifiesta que no la apoya; la Sra. Peirat Meseguer presenta una enmienda *in voce* por la que se sustituye el texto por el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar asegurando la convivencia pacífica entre la enseñanza pública de calidad y las enseñanzas concertada y privada, en el marco de las bases por un Pacto por la Educación en Aragón, aprobado por la unanimidad del Parlamento aragonés.»; las Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz anticipan su voto en contra de la iniciativa; el Sr. Trullén Calvo anuncia que votará a favor, al igual que la Sra. Cortés Bureta; y el Sr. Urquizu Sancho expresa su voto en contra.

El Sr. Arranz Ballesteros interviene para aclarar la modificación que proponía de los términos de la Proposición y manifestar su aceptación de la enmienda *in voce*. Se produce un breve receso, tras el cual se ratifica la aceptación de la enmienda *in voce*, sin que ningún Grupo se oponga a ello.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 450/20, con la modificación reseñada, siendo aprobada al obtener 15 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés), 1 en contra (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y 2 abstenciones (GG.PP. Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Peirat Meseguer, el Sr. Arranz Ballesteros, la Sra. Lasobras Pina, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Trullé, la Sra. Cortes Bureta, el Sr. Urquizu Sancho. El Sr. Arranz Ballesteros pide la palabra por alusiones, que no concede el Sr. Presidente.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/21, sobre IVA en el deporte, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Ledesma Gelas.

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón y la Sra. Peirat Meseguer manifiestan que no apoyan la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor; las Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz anticipan su voto en contra; el Sr. Trullén Calvo explica su voto favorable; y el Sr. Burrell Bustos se pronuncia en contra.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 79/21, queda rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón), 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Ledesma Gelas y Burrell Bustos.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/21, los gastos de funcionamiento de los centros docentes, presentada por A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Interviene para su defensa el Sr. Sanz Remón.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen el Sr. Urquizu Sancho, quien propone modificar la enmienda añadiendo, después de "funcionamiento" las palabras "y antes del 31 de marzo el 70% restante", y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quien pide la votación por separado del punto 3 en caso de no admitirse la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su voto en contra; y el Sr. Trullén Calvo y la Sra. Cortes Bureta explican su voto favorable.

El Sr. Sanz Remón manifiesta que acepta la enmienda presentada, con la modificación introducida en su texto inicial.

Se procede a votar la Proposición no de ley núm. 148/21, con la modificación reseñada, que es aprobada al contar con 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Ara-

gón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), 1 en contra (G.P. Vox en Aragón) y ninguna abstención.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 450/20, sobre los conciertos de educación, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada 7094, de 23/12/20 y 1844 de 11/03/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/21, sobre IVA en el Deporte, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1399 de 22/02/2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/21, sobre los gastos de funcionamiento de los centros docentes, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 2142 de 29/03/21).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 11 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Sabés Turmo (en sustitución del Sr. Burrell Bustos), Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien menciona la celebración de la VI Feria de Teruel del Libro y del Comic, una convocatoria de ayudas para actividades culturales, la celebración el 18 de mayo del Día Internacional de los Museos así como la reforma de las pistas de atletismo de Sabiñánigo, y felicitación a la selección aragonesa de pesca y a Carlos Celigueta por sus recientes éxitos.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de abril de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/21, sobre la bajada de ratios en los centros educativos, para garantizar una educación segura e inclusiva, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defendida por el Sr. Sanz Remón, quien propone modificar el punto 3 para decir "curso 2022-2023", en lugar de "curso 2021-2022".

Se ha presentado una enmienda, conjuntamente, por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, anuncia su abstención; el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se muestra a favor de los puntos 1 y 2 pero se abstendría en el punto 3, por lo que solicita votación separada de los puntos; expresándose en el mismo sentido la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

El Sr. Sanz Remón acepta la votación separada y rechaza la enmienda presentada. Ningún Grupo se opone a la modificación que ha propuesto del punto 3.

Se somete entonces a votación separada cada uno de los puntos la Proposición no de ley núm. 69/21, con la modificación reseñada en el punto 3, obteniéndose los siguientes resultados:

— Los puntos 1 y 2 son aprobados, en sendas votaciones, al obtener en ambas 17 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés, y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), ninguno en contra, y 1 abstención (G.P. Vox en Aragón).

— El punto 3 queda rechazado, al contar con 2 votos a favor (G.P. Podemos Equo Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón –G.P. Mixto,) 7 en contra (GG.PP. Socialista y Aragonés) y 9 abstenciones (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Chunta Aragonesista).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, la Sra. Lasobras Pina, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta y el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la de la Proposición no de Ley núm. 183/21 sobre el impulso del Museo Ramón y Cajal de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta iniciativa es defendida por la Sra. Sacacia Larrayad.

Los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés han presentado conjuntamente dos enmiendas, interviniendo para su defensa, por este orden, el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quien pide votación separada si no se aceptan las enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia su voto a favor y también pide votación por separado, si no se aceptan las enmiendas; el Sr. Arranz Ballesteros anticipa su posición favorable tanto a la iniciativa como a las enmiendas; y el Sr. Ledesma Gelas manifiesta que también votará a favor.

La Sra. Sacacia Larrayad acepta la enmienda núm.1 y propone una transacción en la enmienda núm. 2, consistente en añadir "y CSIC" después de "entidades locales".

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 183/21, con las modificaciones reseñadas, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto la Sra. Sacacia Larrayad y el Sr. Ledesma Gelas.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 197/21, sobre el yacimiento romano de Villa Fortunatus, presentada por G. P. Popular. Interviene para su defensa el Sr. Romero Santolaria (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa).

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que es defendida por el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Sanz Méliz, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia su abstención, y el Sr. Arranz Ballesteros y la Sra. Sacacia Larrayad anticipan su voto favorable.

Tras un breve receso, el Sr. Romero Santolaria comunica que no ha sido posible una transacción y tampoco admite la enmienda presentada.

Sometida a votación la Proposición no de ley núm. 197/21, queda rechazada al obtener 8 votos a favor (GG. PP Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y 1 abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Romero Santolaria y Urquizu Sancho.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/21, sobre la bajada de ratios en los centros educativos, para garantizar una educación segura e inclusiva, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 1266 de 15/02/21).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 183/21, sobre el impulso del Museo Ramón y Cajal de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 2581 de 16/04/21)

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 197/21, sobre el yacimiento romano de Villa Fortunatus, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 2724 de 26/04/21)

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 25 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 25 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.ª María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Burrell Bustos, Urquizu Sancho y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien felicita al equipo español de natación paraolímpica que ha participado en el Campeonato de Europa y también a la atleta oscense Teresa Santolaria por el premio nacional al deporte escolar; asimismo, comunica la celebración del Festival de Música Castillo de Aínsa, en el mes de julio.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de mayo de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con cargo a los fondos React-EU. [En este punto está ausente el representante del G.P. Vox en Aragón].

Toma la palabra el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Trullén Calvo, quien señala que de los 267 millones de euros que corresponden a Aragón, en los Presupuestos de 2021 figuran para Educación 35 millones, que en marzo se han reducido a 24,5 millones, preguntando las razones. Señala que ya se han adjudicado 12'1 millones, destinados a la construcción de 3 centros y a la mejora de la eficiencia energética, formulando varias preguntas al respecto. Alude al Plan de infraestructuras educativas pendiente de aprobar esta Legislatura, menciona los objetivos de los fondos React-EU y pregunta por el destino de los restantes 12,4 millones de euros, planteando diversas alternativas.

Interviene el Consejero, don Felipe Faci Lázaro, quien tras destacar la capacidad de gestión demostrada por el Departamento, señala que además de los fondos React-EU, que deben ejecutarse en los años 2021 y 2022, también hay que tener en cuenta los fondos MRR, aún en fase de negociación con la Unión Europea, y que permiten mayor tiempo de ejecución, lo que condiciona los proyectos a financiar. Menciona los gastos ya aprobados (los centros María Zambrano, Ricardo Mur y Julio Verne) y las medidas de eficiencia energética previstas, con las auditorías necesarias. Confirma la presentación del nuevo plan de infraestructuras educativas, y alude a la escuela rural y a las actividades extraescolares.

Tras la réplica del Sr. Trullén Calvo y la réplica del Sr. Consejero, toman la palabra en el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este Orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz

Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pone fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/21, sobre el Yacimiento Arqueológico de SEGEDA, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por el Sr. Ledesma Gelas. [A partir de este punto se ausenta el Sr. Sanz Remón].

En el turno de intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer se manifiesta en contra de la iniciativa; la Sra. Fernández Martín anuncia que votará a favor; las Sras. Lasobras Pina y Sanz Méliz anticipa su voto en contra; la Sra. Sacacia Larrayad se pronuncia a favor; y el Sr. Urquizu Sancho explica que votará en contra de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 217/21, queda rechazada al obtener 8 votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explica su voto el Sr. Ledesma Gelas.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º

El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los proyectos que se van a desarrollar relacionados con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con cargo a los fondos React-EU, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 2319 de 08/04/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/21, sobre el Yacimiento Arqueológico de SEGEDA, presentada por el G.P. Popular para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 3353 de 10/05/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, D. Antonio Romero Santolaria, y por la Secretaria, D.º María Carmen Soler Monfort, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Sres. Burrell Bustos y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Orós Lorente y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón;

la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien felicita a la deportista Teresa Perales por la obtención del premio Princesa de Asturias, así como a los también deportistas Carlos Mayo y Gabriel Torralba por sus recientes éxitos; y recuerda el próximo comienzo del 49 Festival de Cine de Huesca.

Se entra, seguidamente, en el orden del día de la sesión, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de mayo de 2021.

Se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 435/20, sobre Centros Privados de Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Cortés Bureta.

Los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés han presentado conjuntamente una enmienda, que es defendida, respectivamente, por el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, que anuncia su voto en contra; y los Sres. Arranz Ballesteros y Trullén Calvo, quienes anticipan el voto favorable a la iniciativa.

La Sra. Cortés Bureta manifiesta que no acepta la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 435/20, siendo rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y 1 abstención (G.P. Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, las Sras. Peirat Meseguer, Lasobras Pina y Cabrera Gil, el Sr. Trullén Calvo, la Sra. Cortés Bureta, el Sr. Urquizu Sancho.

Se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 187/21, sobre el acuerdo de "Bases para un Pacto por la Educación en Aragón", presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo defendida por su Portavoz, Sr. Trullén Calvo. [A partir de este punto, se ausenta de la sesión el Sr. Sanz Remón]

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa el Sr. Urquizu Sancho y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Arranz Ballesteros presenta una enmienda *in voce* consistente en incluir las palabras "de los docentes no universitarios" entre "representantes" y "del Gobierno de Aragón"; y la Sra. Cortés Bureta, quien anticipa su voto favorable a la iniciativa.

El Sr. Trullén Calvo manifiesta que acepta la enmienda presentada conjuntamente por lo GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y rechaza la enmienda *in voce* del G.P. Vox en Aragón.

Se somete a votación la Proposición no de ley núm. 187/21, con la modificación indicada, siendo aprobada al obtener 16 votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y 1 abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Trullén Calvo.

Se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 240/21, sobre la construcción del CPI Ana María Navales en el barrio de Arco Sur, Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, es defendida por el Sr. Arranz Ballesteros.

En el turno de las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, la Sra. Peirat Meseguer anticipa su voto en contra, al igual que las Sras. Lasobras Pina y Cabrera Gil; el Sr. Trullén Calvo y la Sra. Cortés Bureta manifiestan su voto a favor; y el Sr. Urquizu Sancho anuncia su voto en contra.

Sometida a votación la PNL núm. 240/21, queda rechazada al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y ninguna abstención.

Explica su voto el Sr. Arranz Ballesteros.

Finalmente, el Sr. Presidente da la bienvenida a la Comisión a la Sra. Cabrera Gil, quien interviene brevemente.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas

La Secretaria de la Comisión
M.º CARMEN SOLER MONFORT
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 435/20, sobre Centros Privados de Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6115 de 30/11/2020).

3. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 187/21, sobre el acuerdo de "Bases para un Pacto por la Educación en Aragón", presentada a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2629, de 20/04/21 y 3630 de 17/05/21).

4. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 240/21, sobre la construcción del CPI Ana María Navales en el barrio de Arco Sur, Zaragoza, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (n.º entrada: 3705 de 19/05/21).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia), por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar de manera específica sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Seguidamente, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, quien informa sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas a su Departamento acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica de la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, se entra en el punto tercero, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/20, sobre la elaboración de un estudio sobre inteligencia límite, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista. Todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios coinciden con el voto favorable a esta iniciativa.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 65/20, que resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Explican su voto las Sras. Carbonell Escudero, Orós Lorente y Canales Miralles.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar de manera específica sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica (n.º entrada: 4370 de 04/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/20, sobre la elaboración de un estudio sobre inteligencia límite, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1166 de 2/03/2020).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 3 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 3 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.º Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora (que es sustituida por el Sr. Galeano Gracia a partir del punto 3, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y Trullén Calvo (en sustitución de la Sra. García González), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz (en sustitución de la Sra. Carbonell Escudero), por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asisten el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los rebrotes producidos por el Covid en las residencias de mayores y discapacitados de Aragón.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Seguidamente, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto Cosculluela, quien informa sobre los rebrotes producidos por el Covid en las residencias de mayores y discapacitados de Aragón.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica de la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, se entra en el punto tercero, debate y votación de la Moción núm. 42/20, dimanante de la Interpelación núm. 101/20, relativa a políticas de conciliación, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista. Todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios coinciden con el voto favorable a esta iniciativa.

Interviene la Sra. Orós Lorente para modificar los términos de la Moción, sustituyendo "los menores de 12 años" por "los menores de 14 años".

Se procede a la votación de la Moción núm. 42/20, y resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

Explica su voto la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/21, sobre un censo de personas mayores que viven en soledad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Camañes Edo.

Esta iniciativa, ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden las Sras. Canales Miralles, del G.P. Socialista; Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene: la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular que propone una enmienda *in voce*.

Tras suspender brevemente la sesión, interviene la Sra. Camañes Edo, manifestando que no acepta la enmienda presentada, pero sí la enmienda *in voce*.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 35/21, que resulta rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

Explican su voto las Sras. Camañes Edo y Canales Miralles.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de diciembre de 2020.

En el turno de ruegos, la Sra. Orós Lorente, solicita que conste en acta que se trate de no celebrar las Comisiones a la vez que las Ponencias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los rebrotes producidos por el Covid en las residencias de mayores y discapacitados de Aragón (n.º entrada: 3798 de 21/07/2020).
3. Debate y votación de la Moción núm. 42/20, dimanante de la Interpelación núm. 101/20, relativa a políticas de conciliación, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6285, de 9 de diciembre de 2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/21, sobre un censo de personas mayores que viven en soledad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º entrada: 460 de 22/01/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 17 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, así como la Sra. Cortés Bureta (en el punto 1 y parte del punto 2) y el Sr. Romero Santolaria (en el resto de la sesión), en sustitución de la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de febrero de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, en tramitación conjunta: a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar de las actuaciones en materia de Derechos de los Consumidores y Usuarios con motivo de la crisis sanitaria y medidas de contingencia por el estado de alarma debido al COVID-19; y a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre los derechos de los consumidores durante la crisis sanitaria; actuaciones y líneas de trabajo de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.

Interviene, en primer lugar, el Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, don Pablo Martínez Royo, quien, tras expresar su sentido recuerdo a las víctimas de la pandemia y a sus familiares, señala que se va a referir a las actuaciones llevadas a cabo desde la declaración del estado de alarma, que alteró la realidad cotidiana de los servicios y los contratos de los consumidores. Reconoce el esfuerzo realizado, sobre todo por el pequeño comercio, en la aplicación de las medidas de seguridad anticovid. De todas las disposiciones normativas aprobadas, destaca la adopción de las siguientes medidas: la moratoria del pago de hipotecas; la garantía del suministro de gas y telecomunicaciones; la prórroga automática del bono social; la prohibición de la portabilidad de compañía telefónica; la regulación del precio del servicio financiero; la fijación de un límite máximo del precio de las mascarilla; la prohibición del uso del 902 para servicios esenciales, entre otras, que enumera.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Martínez Royo, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 445/20, sobre la recuperación y refuerzo de la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Defiende la iniciativa la Sra. Camañes Edo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora, del G.P. Socialista; Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, el Sr. Sanz Remón, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, anuncia que no la apoyará en sus términos, y presenta dos enmiendas *in voce* consistentes la primera, en incluir al final del punto primero "para familias que no sean susceptibles del Ingreso Mínimo Vital", y la segunda, en sustituir en el punto segundo las palabras "con carácter general" por "aquellas familias que tengan una renta anual inferior a 12.424 euros". A continuación, intervienen el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que anticipa su voto favorable; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que también manifiesta su voto a favor, sugiriendo a la proponente de la iniciativa la aceptación de la segunda enmienda *in voce* de la A.P. Izquierda Unida de Aragón.

Interviene la Sra. Camañes Edo para informar que no acepta la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. que apoyan al Gobierno y que, de las dos enmiendas *in voce*, presentadas por el G.P. Mixto, solo acepta la segunda. El Sr. Sanz Remón solicita que se vote por separado el segundo punto de la iniciativa, aceptando la Sra. Camañes Edo, la petición de votación separada.

Por todo ello, en primer lugar se vota toda la iniciativa, excepto el punto segundo, resultando rechazada por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

A continuación se vota el segundo punto de la iniciativa, que también resulta rechazado por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), nueve en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón), y ninguna abstención, en aplicación del voto ponderado.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y las Sras. Camañes Edo, Orós Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la de la Proposición no de Ley núm. 5/21, sobre transparencia, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, ante la ausencia del Sr. Sanz Remón, intervienen sucesivamente: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que afirma que no apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Argón, que anuncia su apoyo; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonésista, que afirma que su voto será en contra; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que su voto será favorable; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que en nombre de su Grupo Parlamentario, señala que no apoyarán la proposición.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 5/21, que resulta rechazada por ocho votos a favor, nueve en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, tramitación conjunta:
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar de las actuaciones en materia de Derechos de los Consumidores y Usuarios con motivo de la crisis sanitaria y medidas de contingencia por el estado de alarma debido al COVID-19. (n.º entrada 1809 de 9/04/2020).
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre los derechos de los consumidores durante la crisis sanitaria; actuaciones y líneas de trabajo de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios (n.º entrada: 222 de 13/01/2021).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 445/20, sobre la recuperación y refuerzo de la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social, a solicitud del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada 387 de 19/01/2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/21, sobre transparencia, presentada por el G.P. Popular, (n.º entrada: 118 de 7/1/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 3 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 3 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.º Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez (presente en los puntos 1 y 2 y sustituida en el resto por la Sra. Cortés Bureta) y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras.

Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien saluda a la Directora General de Igualdad y Familias, que se encuentra ya presente, y a los alumnos de prácticum de la Facultad de Derecho, que asisten como público. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de febrero de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar de las actuaciones de la Dirección General desde el inicio del COVID-19.

Interviene, en primer lugar, la Directora General de Igualdad y Familias, doña Teresa Sevillano Abad, quien, tras recordar la estructura de su departamento, se refiere a que ninguno de los dos servicios del mismo fueron declarados esenciales durante el estado de alarma, pero mantuvieron su actividad acordando un turno rotatorio de trabajo, estableciendo la modalidad de teletrabajo y fijando medidas de coordinación. Pormenoriza la actividad desarrollada, distinguiendo servicios y diferenciando a su vez la etapa de confinamiento absoluto del resto.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Directora General contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Sevillano Abad, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/21, sobre instalación de purificadores de aire y medidores de CO₂ en centros residenciales de mayores y centros de discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Camañes Edo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente: el Sr. Sanz Remón, quien anuncia que votará en contra del primer punto y se abstendrá en el segundo; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que afirma que no apoyará la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia su apoyo; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que afirma que su voto será en contra; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz precedente; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que anticipa que su voto será favorable; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que en nombre de su Grupo Parlamentario, señala que no apoyarán la proposición.

El Sr. Sanz Remón solicita votación separada de los dos puntos, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario.

Se procede a la votación del primer punto de la Proposición no de Ley núm. 44/21, que resulta rechazado por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención. A continuación se vota el segundo punto de la iniciativa, que también resulta rechazado por ocho votos a favor, nueve en contra y una abstención (del Sr. Sanz Remón).

Explican su voto las Sras. Camañes Edo, Orós Lorente y Canales Miralles.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/21, sobre el plan de desescalada de residencias de mayores y personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Orós Lorente, quien anuncia también su intención de incluir en su texto una pequeña modificación.

Esta iniciativa no ha sido enmendada, por lo que se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, anuncia que decidirá su voto en función del debate de la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, afirma que votará en contra; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, justifica el apoyo a la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, anticipa el voto en contra de su Grupo Parlamentario; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que apoyará la proposición; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, justifica el voto desfavorable de su grupo parlamentario.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien se opone a la modificación de los términos de la iniciativa propuesta por la Sra. Orós Lorente, pidiéndole a esta que concrete la literalidad del cambio.

La Sra. Orós aclara que su intención es incluir en el primer punto "diferenciadas con respecto al inicio de la desescalada", a continuación de la palabra oportunas.

El Sr. Sanz Remón solicita votación separada de los dos párrafos, y no habiendo oposición de ningún Grupo Parlamentario, se vota en los términos expresados por la Sra. Orós Lorente.

Se somete a votación el primer párrafo de la Proposición no de Ley núm. 74/21, que resulta rechazado por ocho votos a favor, nueve en contra, y una abstención (del Sr. Sanz Remón). A continuación se vota el segundo párrafo, que también resulta rechazado por nueve votos a favor y nueve en contra, en aplicación del voto ponderado (art. 138.2 y Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 3 de julio de 2019).

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar de las actuaciones de la Dirección General desde el inicio del COVID-19 (n.º entrada 1814 de 9/04/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/21, sobre instalación de purificadores de aire y medidores de CO₂ en centros residenciales de mayores y centros de discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). (n.º entrada 972 de 01/02/2021).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/21, sobre el plan de desescalada de residencias de mayores y personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular. (n.º entrada: 1286 de 15/02/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 17 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.º Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarrago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente, y Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero (presente en los puntos 1, 2 y 3 y, sustituida por la Sra. Sanz Méliz en los puntos 4 y 5), por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de marzo de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 6/21, dimanante de la Interpelación núm. 17/21, relativa a la política general del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en materia de gestión y desarrollo de los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista. Todos los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios coinciden en que votarán a favor de esta iniciativa.

Se procede a la votación de la Moción núm. 6/21, que resulta aprobada en sus términos por unanimidad. Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/21, sobre medidas relacionadas con las personas con discapacidad intelectual respecto a la COVID-19, presentada por el G.P. Popular, defendida por la Sra. Orós Lorente, quien señala que propondrá introducir un cambio en el punto uno de su iniciativa.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Las defienden las Sras. Canales Miralles, del G.P. Socialista; Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quienes anuncian que, no obstante, no apoyarían el punto uno de la iniciativa tal y como está redactado, a expensas del anunciado cambio por la Sra. Orós Lorente en dicho apartado.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien señala que votará a favor en función de cómo quede la redacción del punto uno y de la aceptación de las dos enmiendas presentadas; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto a favor; y la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que asimismo anticipa su apoyo a la iniciativa.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta las enmiendas, así como la petición de votación separada, contestando que acepta las dos enmiendas y lee el texto del punto uno con la modificación anunciada.

La Sra. Canales Miralles propone otro cambio en el punto uno, que acepta la Sra. Orós Lorente, con lo que el punto uno queda redactado como sigue:

“1. Establecer, en colaboración con las entidades sociales que gestionan las residencias de personas con discapacidad y los centros de día, los protocolos específicos con las medidas oportunas respecto a la COVID-19”.

Interviene nuevamente la Sra. Canales Miralles, manifestando que con el cambio introducido en el punto uno no es necesaria la votación separada de los puntos, por lo que se vota la Proposición no de Ley núm. 89/21, con la modificación del punto uno y las enmiendas presentadas, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la de la Proposición no de Ley núm. 106/21, sobre el refuerzo en materia de igualdad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada la Sra. Camañes Edo.

A continuación se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor, aunque solicita alguna aclaración respecto del punto tercero; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien señala que no apoyará la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que votarán favorablemente; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, señala que apoyará la proposición; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que asimismo anuncia el apoyo a la proposición.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 106/21, que resulta aprobada por diecisiete votos a favor, uno en contra (G.P. Vox en Aragón), y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Camañes Edo.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cinco minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 6/21, dimanante de la Interpelación núm. 17/21, relativa a la política general del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en materia de gestión y desarrollo de los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 1494 de 1/03/2021).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/21, sobre medidas relacionadas con las personas con discapacidad intelectual respecto a la COVID-19, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1497 de 01/03/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 106/21, sobre el refuerzo en materia de igualdad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º entrada 1748 de 08/03/21).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 14 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 14 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratino Gracia (presente en los puntos 1, 2 y 3 y sustituida por la Sra. Rodrigo Pla en el resto de la sesión), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de marzo de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/21 sobre el plan de conciliación familiar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Camañes Edo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien señala que no apoyará la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que afirma que votarán en contra; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que su voto será en contra; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que anticipa que no apoyará la iniciativa; la Sra. Oros Lorente del G.P. Popular, que señala que su Grupo Parlamentario votará a favor del primer punto y se abstendrá en el segundo punto si se admite la votación por separado; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que anuncia que su Grupo Parlamentario votará en contra.

Pregunta la Presidenta si algún Grupo Parlamentario se opone a la votación por separado, admitiéndose por todos.

Por todo ello, en primer lugar, se vota el punto primero de la Proposición no de Ley núm. 105/21, que resulta rechazado por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

A continuación se vota el segundo punto de la iniciativa, que también resulta rechazado por cuatro votos a favor (GG.PP. proponente y Vox en Aragón), diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés, y A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), y cuatro abstenciones (G.P. Popular).

Explican su voto las Sras. Camañes Edo, Oros Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/21, sobre pobreza, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden las Sras. Zamora Mora, del G.P. Socialista; Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, quien señala que votará a favor de la iniciativa; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que afirma que se abstendrán; y la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que no acepta la enmienda.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 125/21, que resulta rechazada, con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto), nueve votos en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, y G.P. Aragonés) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, las Sras. Martínez Romances, Carbonell Escudero, Oros Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/20, sobre la vulnerabilidad y posibles riesgos de las personas mayores, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Arranz Ballesteros.

A continuación se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, que no interviene porque se ha ausentado de la sala; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que anuncia que votará en contra; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que coincide con el sentido de voto expresado por la Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que asimismo señala que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que asimismo anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que justifica el voto en contra en nombre de su Grupo Parlamentario.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 22/20, que resulta rechazada por ocho votos a favor (G.P. Vox en Aragón, G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve votos en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Arranz Ballesteros y la Sra. Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y quince minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/21, sobre el plan de conciliación familiar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 125/21, sobre pobreza, presentada por el G.P. Popular
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/20, sobre vulnerabilidad y posibles riesgos de las personas mayores, presentada por el G.P. Vox en Aragón
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez), y por el Secretario sustituto, Sr. D. Álvaro Burrell Bustos (en ausencia del Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho). Asisten las Sras. Arellano Badía (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia en los puntos 1 y 2), Canales Miralles, Gimeno Gascón (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia en los puntos 3 y 4), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por

el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de abril de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la soledad de los mayores.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que, tras dar las cifras de los mayores solos en Aragón, y constatar el agravamiento de esa soledad durante la pandemia y el empeoramiento de sus problemas físicos y mentales, pregunta si tiene algún informe o análisis sobre la incidencia de la Covid sobre esas circunstancias y qué han hecho para paliar esos efectos. Considera imprescindible tener una foto de cómo están esas personas solas en esta pandemia.

Contesta la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. D.ª María Victoria Broto Cosculluela, que los servicios sociales han realizado un esfuerzo de detección de esas situaciones de soledad, que han promovido la coordinación de los profesionales que atienden a esas personas, que se ha constituido el Comité de Ética como instrumento interdisciplinar que vela por los derechos de esas personas, y que se ha atendido telefónicamente a las personas mayores durante la pandemia, entre otras medidas que enumera.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y de dúplica de la Sra. Consejera, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Ante la inasistencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, al que la Sra. Presidenta disculpa, toman la palabra sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Broto Cosculluela, se entra en el punto tercero, constituido por la comparecencia del Comisionado para la Infancia del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas de actuación llevadas a cabo con el objeto de paliar las consecuencias de la Covid-19, en la población infantil aragonesa.

Toma la palabra la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien se refiere a los niños como las víctimas silenciosas de la pandemia, preguntando por el incremento de pobreza infantil y de desigualdad entre niños y niñas en Aragón, sobre todo en familias monoparentales, y por las actuaciones que se están llevando a cabo para revertir la situación. Pregunta también por las consecuencias psicológicas y psiquiátricas de la pandemia en la población infantojuvenil así como por la brecha digital y el abandono escolar.

Interviene el Comisionado para la Infancia del Gobierno de Aragón, Sr. D. Florencio García Madrigal, quien, se refiere a las cifras de pobreza infantil y a la brecha digital, resaltando la importancia de lo público (especialmente de ciudadanía, educación, vivienda, etc.) para revertir la situación, enumerando las acciones por áreas o departamentos del Gobierno de Aragón.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Camañes Edo, y de dúplica del Sr. García Madrigal, sucesivamente, se pasa al turno de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular (al tener que ausentarse la Sra. Orós Lorente para asistir a la Junta de Portavoces; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. García Madrigal (cansino como nadie en el mundo) a las distintas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario sustituto
ÁLVARO BURRELL BUSTOS
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la soledad de los mayores (n.º entrada: 2002 de 18/03/21).
3. (A las 10:30 h.) Comparecencia del Comisionado para la Infancia del Gobierno de Aragón, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las líneas de actuación llevadas a cabo con el objeto de paliar las consecuencias de la Covid-19 en la población infantil aragonesa (n.º entrada: 1736 de 08/03/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 12 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 12 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), Orós Lorente y Sainz Martínez (en sustitución de la Sra. Gayán Sanz), y el Sr. Campoy Monreal (que sustituye al Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, que dedica unas palabras de felicitación y reconocimiento a los enfermeros y enfermeras con motivo de la celebración de su día, dado el papel desempeñado en esta pandemia.

En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de abril de 2021.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 14/21, dimanante de la interpelación núm. 33/21, relativa a la política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Orós Lorente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, al no estar presente el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, al que la Sra. Presidenta disculpa, intervienen: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que anuncia que votará en contra; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que anticipa su voto favorable si se aceptara una enmienda *in voce* que formula a los apartados 1 y 2, consistente en añadir al comienzo de cada uno de los puntos el inciso "continuar con los avances que se habrían ido logrando en..."; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que en nombre de su Grupo Parlamentario afirma que no apoyarán la moción, salvo que se acepte la enmienda *in voce*; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien señala que su voto será a favor; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que afirma que votarán a favor en caso de que aceptase la enmienda formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda *in voce*, al no oponerse ningún Grupo Parlamentario a la tramitación, contestando que ofrece una transacción consistente en sustituir el inciso propuesto por: "recuperar la senda positiva perdida en el año 2020".

Se pregunta a la Sra. Martínez Romances si acepta dicha transacción, solicitando un receso. Tras la reanudación, se comunica que se vota la iniciativa en sus términos al no haber acuerdo.

Se procede a la votación de la Moción núm. 14/21, que resulta rechazada con ocho votos a favor, nueve en contra, y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 14/21, dimanante de la Interpelación núm. 33/21, relativa a la política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2442 de 13/04/21).
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 18 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y seis minutos del día 18 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Óscar Galeano Gracia (en ausencia de D. Ignacio Urquizu Sancho). Asisten la Sra. Zamora Mora y los Sres. Ortiz Gutiérrez (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), Peralta Romero (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y Pueyo García (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien, en primer lugar, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de 12 de mayo de 2021, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto-ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón).

La Sra. Presidenta de la Comisión pregunta a los señores y señoras portavoces de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, así como al Portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), si mantienen todas las enmiendas presentadas para su defensa en Comisión, a lo que responden afirmativamente. A continuación, pregunta a todos los grupos parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia o si desean someter a votación todas o alguna de las enmiendas que se mantienen; todos ellos expresan su ratificación. En consecuencia, se procede a la votación de los artículos y las disposiciones del Proyecto de Ley, la rúbrica de los capítulos en que este se estructura y el título del mismo, en el orden que se relaciona y con los resultados que se indican a continuación.

En primer lugar, la Sra. Presidenta somete a votación conjunta los artículos y disposiciones a los que no se mantienen enmiendas, en tres bloques:

El primer bloque está constituido por los artículos 1, 2, 4 a 6, 7 bis (nuevo), 7 ter (nuevo), 7 quater (nuevo) y 7 quinquies (nuevo), 8, 10 a 12, 13 (nuevo) y 14 (nuevo); las disposiciones adicionales primera pre (nueva), primera pre ter (nueva) y cuarta (nueva); las disposiciones transitorias primera pre (nueva), primera pre ter (nueva) y primera pre quater (nueva); la disposición derogatoria única; las disposiciones finales segunda y tercera; las rúbricas de los capítulos en que se estructura el Proyecto de Ley y el título de este, que son aprobados con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

A continuación, somete a votación conjunta el artículo 3 y la disposición transitoria primera pre bis (nueva), que son aprobados al obtener doce votos a favor [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés], ningún voto en contra, y seis abstenciones [GG.PP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Finalmente, somete a votación la disposición adicional primera pre bis (nueva) que es aprobada al obtener trece votos a favor [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Arago-

nesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], ningún voto en contra, y cinco abstenciones [GG.PP. Popular y Vox en Aragón].

Seguidamente, se votan separadamente los artículos y las disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen enmiendas:

El artículo 7 (al que se mantiene la enmienda núm. 33, del G.P. Popular) es aprobado por unanimidad.

El artículo 9 (al que se mantiene la enmienda núm. 53, del G.P. Vox en Aragón) es aprobado por unanimidad.

La disposición adicional segunda (a la que se mantiene la enmienda núm. 74, del G.P. Vox en Aragón) es aprobada por unanimidad.

La disposición final primera [a la que se mantienen las enmiendas núms. 107, del G.P. Vox en Aragón; 108, del G.P. Popular, y 109 a 111, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] es aprobada con nueve votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés], ninguno en contra y nueve abstenciones [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

Finalmente, se somete a votación la Exposición de motivos (a la que se mantienen las enmiendas núms. 117, 120 y 138, del G.P. Popular), que es aprobada con trece votos a favor [GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], ningún voto en contra, y cinco abstenciones [GG.PP. Popular y Vox en Aragón].

Concluida la votación, procede la designación de un señor o señora Diputado para que presente el dictamen de la Comisión ante el Pleno de la Cámara. La Sra. Martínez Romances propone a la Sra. Zamora Mora, quien es designada por asentimiento.

Sustanciado este punto del orden del día y no habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cuatro minutos.

El Secretario sustituto
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto-ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón).
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 26 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 26 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquiza Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratino Gracia y Zamora Mora, y el Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez y Orós Lorente, y los Sres. Celma Escuin y Ledesma Gelas (que sustituye a la Sra. Gayán Sanz), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz

Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de mayo de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 23/21, dimanante de la interpelación núm. 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defendida por el Sr. Sanz Remón.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden las Sras. Zamora Mora, del G.P. Socialista; Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Messenger, del G.P. Aragonés, todas las cuales, además, solicitan la votación separada de los puntos de la iniciativa.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia que espera al debate para decidir su voto; y la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien solicita la votación separada para poder apoyar alguno de los puntos, formulando una enmienda *in voce* al punto cuarto consistente en añadir "y públicas" a continuación de "concertadas"; y la Sra. Orós Lorente, quien manifiesta sus dudas para apoyar algunos puntos y propone una enmienda *in voce*, consistente en sustituir el comienzo del punto segundo para decir "Incorporar al Plan de Inspección los indicadores...".

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Sanz Remón si acepta las enmiendas, así como la petición de votación separada, contestando que no acepta las enmiendas *in voce* y ofrece una transacción a la enmienda presentada. En cuanto a la votación por separado, afirma que también la acepta.

Se solicita un receso, tras el cual la Sra. Zamora Mora anuncia que aceptan la transacción al punto cuarto, que quedaría redactado como sigue:

"Incorporar en los pliegos, a tenor de la naturaleza del servicio a concertar, las ratios de personal necesarios para la prestación del servicio, respetando las condiciones laborales del convenio colectivo de referencia, con previsión de la actualización por incremento de los servicios a prestar o los cambios en la regulación laboral del sector".

Por todo ello, se pasa a votar la iniciativa con los seis puntos por separado. En primer lugar se vota el punto primero, que resulta aprobado por unanimidad; el punto segundo resulta aprobado por once votos a favor, ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); el punto tercero se aprueba por diez votos a favor, ninguno en contra, y ocho abstenciones (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX en Aragón); el punto cuarto es aprobado por unanimidad; el punto quinto, al igual que el anterior, se aprueba por unanimidad; mientras que el punto sexto se rechaza con cinco votos a favor (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX en Aragón, así como la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón), nueve en contra, y cuatro abstenciones (G.P. Popular). El resultado final es el siguiente: aprobados los cinco primeros puntos, el cuarto de ellos transaccionado y los demás en sus términos.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y la Sra. Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 104/21, sobre el refuerzo a la infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que defiende la Sra. Camañes Edo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. La defienden sucesivamente las Sras. Canales Miralles, del G.P. Socialista; Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés.

A continuación intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, que justifica su voto favorable aunque cree que mejoraría con la enmienda presentada; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto a favor; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que asimismo anticipa su apoyo a la iniciativa.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Camañes Edo, si acepta la enmienda, contestando que sí, por lo que se pasa directamente a la votación de la Proposición no de Ley núm. 104/21, con la enmienda, resultando aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo y Canales Miralles.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/21, sobre Campamentos verano 2021, presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Orós Lorente.

Defienden la enmienda conjunta, presentada a esta iniciativa, las Sras. Canales Miralles, por el G.P. Socialista; Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; y Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

A continuación intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, quienes anuncian su voto favorable a la iniciativa.

La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que sí, por lo que se pasa a la votación de la Proposición no de Ley núm. 191/21, con la enmienda incorporada, quedando aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

Tras un breve receso para recibir al compareciente, una vez reanudada la sesión se entra en el punto quinto del orden del día consistente en la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la constitución y puesta en funcionamiento del Comité de Ética Social en Aragón.

Toma la palabra el Secretario General Técnico, don José Antonio Jiménez Jiménez, quien, tras reconocer la labor desarrollada por los trabajadores del sistema público de servicios sociales durante la pandemia y mandar un recuerdo a las familias de las víctimas del Covid en los centros residenciales, realiza algunas consideraciones conceptuales sobre ética. Pasa después a referirse a que la intervención profesional de los trabajadores de los servicios sociales conlleva dilemas éticos, como introducción a su relato sobre la constitución del Comité de Ética Social en Aragón por Decreto 212/2018, la composición del mismo y la enumeración de sus funciones.

Al haberse ausentado el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, intervienen sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañas Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Jiménez Jiménez, a las distintas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a su comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 23/21, dimanante de la Interpelación núm. 51/21, relativa a la mejora en la gestión de servicios dependientes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (núms. entrada: 3416 y 3429 de 10/05/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 104/21, sobre el refuerzo a la infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1746 de 08/03/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/21, sobre Campamentos verano 2021, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2696 de 26/04/21).
5. (A las 11,30 h.) Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre la constitución y puesta en funcionamiento del Comité de Ética Social en Aragón (n.º entrada: 2512 de 15/04/21).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 9 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de junio de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 9 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.º Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho (presente en los puntos 1 y 2 y sustituido por el Sr. Peralta Romero en el resto de la sesión). Asisten las Sras. Canales Miralles, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Galeano

Gracia (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia), por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez (presente en los puntos 1 y 2 y sustituida por el Sr. Romero Santolaria en el resto de la sesión) y Orós Lorente, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. No asiste la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herráiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta con unas palabras de bienvenida, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de mayo de 2021.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre grado de cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, quien señala que, tras cumplirse un año el pasado 1 de junio de la firma de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, quiere saber qué medidas se han aprobado y cuáles no. Señala y enumera cuales da ella por cumplidas, pero agrupa el resto por bloques temáticos para preguntar por su ejecución.

Contesta la Sra. Consejera, quien, tras ponderar la importancia de haber sido capaces de acordar la Estrategia en general y las 25 medidas relativas a los servicios sociales en particular, se refiere al grado de cumplimiento en que se encuentran estas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica de la Sra. Consejera, sucesivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. Ante la ausencia de la Sra. Peirat Meseguer, a la que la Sra. Presidenta disculpa, intervienen: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

La Sra. Orós Lorente pide la palabra para corregir un dato y la Sra. Presidenta se la concede.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Sra. Consejera, y tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/21, sobre medidas de inclusión de personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Arranz Ballesteros.

A continuación se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: ante la inasistencia en este punto del Sr. Sanz Remón y de la Sra. Peirat Meseguer, intervienen sucesivamente la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto en contra, salvo que se planteara algún cambio en el texto de la iniciativa; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, quien señala que votarán en contra salvo que se aceptara la enmienda *in voce* consistente en sustituir en el punto 2 desde "se realicen" hasta el final por "se refuercen las acciones de sensibilización para favorecer la igualdad de oportunidades"; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que asimismo anuncia su apoyo a la Proposición no de Ley; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, quien afirma que apoyarán la Proposición no de Ley, pero pide que se acepte la enmienda del G.P. Podemos Equo Aragón.

Se pregunta al Sr. Arranz Ballesteros si acepta la enmienda *in voce*, contestando que pide un receso, tras el cual manifiesta que sí acepta dicha enmienda.

Seguidamente se vota la Proposición no de Ley núm. 122/21 con la enmienda, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes (15 votos, puesto que la Sra. Gaspar Martínez en ese momento no se encontraba en la sala).

Explican su voto el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Carbonell Escudero y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/21, sobre la necesidad de ofrecer ayudas a jóvenes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Camañes Edo.

Defienden la enmienda conjunta, presentada a esta iniciativa, las Sras. Canales Miralles, por el G.P. Socialista; Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; y Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios no enmendantes presentes, por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto favorable; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que asimismo anticipa que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa si se acepta la enmienda, pidiendo votación separada.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda, contestando que se ha transaccionado un texto del que disponen todos los Portavoces aunque solicita un receso, tras el cual anuncia que se ha alcanzado el texto siguiente transaccional:

"Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar las posibilidades de establecer una línea de ayudas a las familias con dificultades económicas que matriculen a sus hijos en el primer ciclo de educación infantil con el fin de avanzar en la gratuidad y universalidad de la educación de 0 a 3 años".

2. Instar al Gobierno de España a seguir impulsando políticas sociales que facilitan la emancipación residencial y económica de los jóvenes, como el acceso a la vivienda de alquiler a precios asequibles.

3. Instar al Gobierno de España a seguir promoviendo mecanismos de acceso a la vivienda en propiedad para jóvenes que quieran acceder a esta modalidad”.

Se procede a la votación del nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 195/21, que resulta aprobada por unanimidad de los 16 diputados presentes.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre grado de cumplimiento de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica (n.º entrada: 1896 de 15/03/21).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 122/21, sobre medidas de inclusión de personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 1923 de 15/03/21).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/21, sobre la necesidad de ofrecer ayudas a jóvenes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2721 de 26/04/21).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 24 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 36/20, dimanante de la interpelación núm. 28/20, relativa al porcino en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. El Sr. Morón Sanjuán defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, al excusar el Sr. Presidente la no asistencia del Sr. Portavoz de Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien justifica el voto en contra de la iniciativa presentada; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien asimismo anuncia su posición desfavorable a la misma; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-

Equo, que manifiesta que su grupo no apoyará la moción; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien expresa su parecer favorable a la moción; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que señala que su grupo apoyará la moción; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien expone los motivos por los que no votarán a favor de la iniciativa.

Se procede a la votación de la Moción número 36/20, que resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Morón Sanjuán.

Seguidamente se sucede el tercer punto del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley números 388/20, sobre la actividad cinegética, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 394/20, sobre la actividad cinegética en Aragón, presentada por el G.P. Popular. Defienden estas iniciativas, que no han sido enmendadas, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Celma Escuin en nombre del G.P. Popular, respectivamente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, quien expresa el apoyo de su Grupo a las iniciativas presentadas; el Sr. Morón Sanjuán, en nombre del G.P. Vox en Aragón, que manifiesta su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien justifica los motivos por los que su Grupo votará a favor; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que asimismo señala que votará a favor; y el Sr. Ortiz Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista, quien anuncia el apoyo de su Grupo a las iniciativas.

Al rechazar los grupos proponentes la posibilidad de modificar los términos de las iniciativas presentadas, se pasa a la votación de las mismas. En primer lugar se vota la Proposición no de Ley número 388/20, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes. Y se procede seguidamente a la votación de la Proposición no de ley número 394/20, que igualmente se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Domínguez Bujeda.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 36/20, dimanante de la Interpelación núm. 28/20, relativa al porcino en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón (Reg. núm. 5363, de 26/10/20).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:
 - Proposición no de Ley núm. 388/20, sobre la actividad cinegética, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (Reg. núm. 5404, de 28/10/20).
 - Proposición no de Ley núm. 394/20, sobre la actividad cinegética en Aragón, presentada por el G.P. Popular (Reg. núm. 5470, de 03/11/20).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 2 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 2 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de

Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón (presente únicamente en el punto tercero del orden del día), por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/20, sobre el rechazo a la introducción de medidas de transición para la PAC de 2021 y 2022 que supondrán la ruina para el sector de vacuno de cebo, de vaca nodriza, vaca de leche y ovino, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón (tras manifestar la portavoz del G.P. Aragonés que no desea hacer uso de la palabra), que expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, (tras declinar asimismo el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el uso de la palabra) que manifiesta la posibilidad de encontrar un texto de consenso; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su voto favorable; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien plantea la siguiente enmienda in voce: "Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar soluciones para los ganaderos, diferentes a los pastos para el vacuno de cebo en la nueva PAC y arbitrar medidas de apoyo a las ganaderías afectadas por el impacto económico de la COVID 19, trabajando para que en el periodo transitorio 2021-2022 ninguna explotación familiar que mantiene ganado se quede fuera de la PAC"

Preguntado el Sr. Celma Escuin por la posibilidad de modificar los términos de la Proposición no de Ley, este solicita un receso para transaccionar el texto de la iniciativa.

Una vez reanudada la sesión, el Sr. Celma lee el siguiente texto transaccional que se someterá a votación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar soluciones a la modificación aprobada por el Gobierno de España de medidas relacionadas con los pastos en el periodo transitorio 2021-2022 por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, así como a buscar otras soluciones diferentes a los pastos para el vacuno de cebo en la nueva PAC y medidas de apoyo a las ganaderías afectadas por el impacto económico de la COVID19».

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 449/20, que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer y los Sres. Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Celma Escuin.

Seguidamente se sucede el tercer punto del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley números 451/20, sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón y 9/21, sobre la prohibición de la cría de visón americano, presentada por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, en ambos casos asumida la iniciativa ciudadana de la coordinadora en Zaragoza de WWF España. Defienden estas iniciativas, que no han sido enmendadas, el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, en nombre del G.P. Vox en Aragón, que expresa el voto en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa; el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular, quien interviene por error antes del portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su voto en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica la abstención de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien formula una enmienda in voce.

Preguntados el Grupo y la Agrupación Parlamentaria proponentes por la aceptación de la enmienda in voce planteada, el Sr. Escartín Lasierra acepta la enmienda in voce planteada, por lo que el texto de la Proposición no de Ley número 451/20 que será sometido a votación, al no manifestar el resto de GG.PP. ninguna objeción a la aceptación de dicha enmienda, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No permitir el llenado de la explotación de visones de la Puebla de Valverde (tras su vaciado sanitario), hasta que la situación sanitaria frente al COVID-19 sea la idónea a nivel estatal.

2. Instar al Gobierno de España a que modifique la legislación pertinente de modo que se prohíban las nuevas explotaciones de especies invasoras y alóctonas en todo el estado, quedando fuera de ordenación para cualquier uso o finalidad».

Por su parte, el Sr. Sanz Remón rechaza la enmienda in voce y mantiene el texto inicial de su proposición.

Se pasa entonces a la votación de cada una de las iniciativas, comenzando por la Proposición no de Ley número 451/20, que se aprueba al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragone-

sista y Aragonés), cinco en contra (GG.PP. Popular y Vox en Aragón) y cuatro abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Seguidamente se pasa a la votación de la Proposición no de Ley número 9/21, que se rechaza con tres votos a favor (GG.PP. Podemos Equo Aragón y Chunta Aragonesista y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), doce en contra (GG.PP. Socialista, Popular, Vox en Aragón y Aragonés) y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra y Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación se sucede el punto cuarto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley número 12/21, sobre Mecenazgo ambiental, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Acín Franco.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés (al tener que ausentarse el portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), que justifica su voto en contra; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, que anuncia su voto desfavorable; el Sr. Palacín Eltoro, que asimismo expresa la posición en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que manifiesta su parecer en contra de la iniciativa; el Sr. Celma, del G.P. Popular, que señala su apoyo a la misma; y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista, quien expresa su voto en contra.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 12/21, que se rechaza con siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Morón y Escartín, la Sra. Acín Franco y el Sr. Celma.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 449/20, sobre el rechazo a la introducción de medidas de transición para la PAC de 2021 y 2022 que supondrán la ruina para el sector de vacuno de cebo, de vaca nodriza, vaca de leche y ovino, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 7081 de 22/12/2020).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:
 - Proposición no de Ley núm. 451/20, sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, asumida la iniciativa ciudadana de la coordinadora en Zaragoza de WWWF España y presentada por el G.P. Podemos Equo Aragón (n.º entrada 7097, de 23/12/2020).
 - Proposición no de Ley núm. 9/21, sobre la prohibición de la cría de visón americano, asumida la iniciativa ciudadana de la coordinadora en Zaragoza de WWWF España y presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada 169, de 11/01/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/21, sobre Mecenazgo ambiental, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 203, de 12/01/2021).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y siete minutos del día 16 de febrero de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer (presente a partir del tercer punto del orden del día), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el Plan de gestión forestal (n.º entrada: 1160 de 02/03/2021).

— A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre los avances en la planificación forestal (n.º entrada: 955 de 01/02/2021).

Interviene en primer lugar el Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, don Diego Bayona Moreno.

Abierto el turno de los grupos parlamentarios y comenzando por el portavoz del grupo parlamentario solicitante de una de las comparecencias que se relacionan, intervienen, sucesivamente, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); [El Sr. Presidente excusa la no asistencia de la portavoz del G.P. Aragonés y señala que se incorporará en el transcurso de la sesión]; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al primer compareciente y dar la bienvenida al siguiente.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente pasa al punto tercero del orden del día, referido a la comparecencia del Director Gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 en el ámbito de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (n.º entrada: 1974 de 15/04/2020)

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo en SARGA en relación con la crisis del COVID-19 (n.º entrada: 2148 de 27/04/2020).

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Director Gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), don Jorge Díez Zaera.

Abierto el turno de los grupos parlamentarios y comenzando por el portavoz del grupo parlamentario solicitante de una de las comparecencias que se relacionan, intervienen, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

El Director Gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental responde a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Reanudada la sesión tras un breve receso para despedir al compareciente, se aborda el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/21, sobre la urgencia de ejecutar el proyecto de mejora de abastecimiento de agua potable en el municipio de Morés, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón (tras manifestar la portavoz del G.P. Aragonés que no desea hacer uso de la palabra), que expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo, que justifica la posición de su Grupo, (tras declinar asimismo el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el uso de la palabra); el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su voto favorable; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, quien plantea, en representación de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, una enmienda *in voce* cuya redacción es la siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a que valoren nuevamente incluir la obra del proyecto para la mejora de abastecimiento de agua potable de Mores, dentro del marco de la restitución prevista con el embalse de Mularroya».

Preguntado el Sr. Celma Escuin sobre la aceptación de la enmienda, este señala que no la admite.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 33/21, en los términos en que fue presentada, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden: los Sres. Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Celma Escuin y la Sra. Gimeno Gascón.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

– A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el Plan de gestión forestal (n.º entrada: 1160 de 02/03/2021).

– A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre los avances en la planificación forestal (n.º entrada: 955 de 01/02/2021).

3. (A las 17,00) Comparecencia del Director Gerente de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

– A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la crisis sanitaria del COVID-19 en el ámbito de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (n.º entrada: 1974 de 15/04/2020)

– A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas llevadas a cabo en SARGA en relación con la crisis del COVID-19 (n.º entrada: 2148 de 27/04/2020).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/21, sobre la urgencia de ejecutar el proyecto de mejora de abastecimiento de agua potable en el municipio de Morés, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 456 de 22/01/2021).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 2 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escenario.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y García González (en sustitución de la Sra. Bernués Oliván) y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 4/21, dimanante de la interpelación núm. 11/21, relativa a infraestructuras rurales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Domínguez Bujeda presenta y defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado conjuntamente dos enmiendas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. Gimeno Gascón; el Sr. Escartín Lasierra; el Sr. Palacín Eltoro; y la Sra. Peirat Meseguer, quienes coinciden en indicar que sus respectivos Grupos Parlamentarios apoyarán la iniciativa debatida y defienden la inclusión de las enmiendas que han presentado.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, quienes expresan el criterio de su respectivo grupo en relación con la iniciativa debatida. En su intervención, el Sr. Morón Sanjuán solicita la votación separada del punto segundo al no estar de acuerdo con su contenido.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Domínguez Bujeda para que se pronuncie acerca de las dos enmiendas presentadas a la Moción, aceptando ambas y la votación separada del punto segundo.

Sin que ningún grupo se oponga a la votación separada y procediendo a la misma se obtienen los siguientes resultados:

- El punto primero es aprobado por unanimidad
- El punto segundo es aprobado al obtener diecisiete votos a favor y una abstención (G.P. Vox)

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, el Sr. Escartín Lasierra, el Sr. Domínguez Bujeda y la Sra. Gimeno Gascón.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 443/20, sobre el brote de lengua azul detectado en la zona del Sobrarbe, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Romero Santolaria defiende esta iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo grupo en relación con la iniciativa debatida.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la iniciativa que queda rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Romero Santolaria.

A continuación se pasa al punto cuarto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/21, sobre medidas para la digitalización de la obtención de licencias de pesca deportiva y turística, presentada por el G.P. VOX en Aragón. Esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas, es defendida por el Sr. Morón Sanjuán.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, en nombre del G.P. Podemos-Equo; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista, quienes expresan el criterio de su respectivo grupo parlamentario en relación con la iniciativa debatida. En su intervención, el Sr. Sanz Remón plantea como enmienda *in voce* suprimir del texto lo siguiente "con carácter urgente y antes de la apertura de la nueva temporada de pesca".

Preguntado el Sr. Morón Sanjuán sobre la enmienda *in voce* planteada, este no la acepta.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 60/21, en los términos en que fue presentada y resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Escartín Lasierra.

Siguiendo con el orden día procede abordar el punto quinto constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/21, sobre las amenazas que sufren las aguas de la Sierra del Moncayo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Sanz Remón.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la misma intervienen la Sra. Arellano Badía y el Sr. Escartín Lasierra.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Celma Escuin.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Sanz Remón para que se pronuncie acerca de la enmienda presentada. El portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón anuncia que con la enmienda se ha alcanzado un texto transaccional respecto al punto 2 cuyo texto pasa a leer: "Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: 2.1 Continuar ejerciendo, ante los organismos competentes, todas las medidas legales y administrativas que sean precisas para exigir el cumplimiento de la normativa ambiental y la mejora de la calidad de las aguas de la Sierra del Moncayo en su vertiente aragonesa y para mostrar la oposición a los proyectos que aparecen señalados en el punto 1, a fin de prevenir posibles afecciones al medio, el territorio y los municipios de Aragón que puedan significar una amenaza o deterioro de las aguas o valores ambientales de los mismos". Respecto al punto 2, el Sr. Sanz Remón señala que se mantiene igual pero añadiendo al final la referencia a la comarca de la "Comunidad de Calatayud".

Sometida a votación en los términos expuestos anteriormente resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG. PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), ninguno en contra y ocho abstenciones (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Sanz Remón, Palacín Eltoro, Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda, y la Sra. Arellano Sanz.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntar y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 4/21, dimanante de la Interpelación núm. 11/21, relativa a infraestructuras rurales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1299 de 16/02/21)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 443/20, sobre el brote de lengua azul detectado en la zona del Sobrarbe, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6994 de 16/12/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/21, sobre medidas para la digitalización de la obtención de licencias de pesca deportiva y turística, presentada por el G.P. VOX en Aragón (n.º entrada: 1153 de 08/02/21)
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/21, sobre las amenazas que sufren las aguas de la Sierra del Moncayo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 1275 de 15/02/21).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 16 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2021

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 16 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y García González (en sustitución de la Sra. Bernués Oliván) y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la 452/20, sobre el próximo Plan Renove de Maquinaria Agrícola en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Celma Escuin presenta y defiende esta iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que solicita votación separada; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, manifiesta su apoyo a una parte de la iniciativa y, solicita también la votación separada; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, justifica la posición favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta su acuerdo con el tercer punto de la iniciativa, pero no con los otros dos puntos, por lo que también solicita votación separada; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, al igual que los anteriores Portavoces solicita votación separada; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), manifiesta su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, anuncia la conformidad de su Grupo Parlamentario con una parte de la iniciativa.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Celma Escuin para que se pronuncie acerca de la votación separada de la iniciativa, que no acepta.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 452/20, en los términos en que fue presentada y resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Palacín Eltoro, Domínguez Bujeda y Celma Escuin y la Sra. Gimeno Gascón.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/21, sobre los daños causados por la borrasca Filomena en los cultivos de olivar, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Celma Escuin defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), manifiesta su apoyo y solicita votación separada de la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, también solicita la votación separada; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta su parecer favorable con algunos apartados de la iniciativa, y también solicita la votación separada; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a una parte de la iniciativa, y se suma a la petición de votación separada; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), anuncia su voto favorable; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre el G.P. Socialista, al igual que los anteriores Portavoces que han solicitado la votación separada expresa su apoyo a los puntos segundo y tercero del apartado segundo de la iniciativa.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Celma Escuin para que se pronuncie acerca de si acepta la votación separada, manifestando que la acepta si lo que se vota son los puntos 1 y 2, pero no acepta lo de los subapartados segundo y tercero del este último punto.

Sin que ningún grupo se oponga a la votación separada y procediendo a la misma se obtienen los siguientes resultados:

— El punto primero es rechazado por cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), diez en contra [GG. PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], y tres abstenciones (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— El punto segundo es aprobado en sus términos al obtener diecisiete votos a favor y una abstención A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Domínguez Bujeda y Celma Escuin, y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntar y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y tres minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 452/20, sobre el próximo Plan Renove de Maquinaria Agrícola en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 7112 de 28/12/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/21, sobre los daños causados por la borrasca Filomena en los cultivos de olivar, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 948 de 01/02/2021).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 30 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al Covid-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, que ocupa su escaño y no su lugar en la Mesa. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Arellano Badía), y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván, y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 319/20, sobre la ganadería de porcino intensivo en zonas desfavorecidas de montaña presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Romero Santolaria, que actualiza los términos de la proposición, sustituyendo la fecha "2020" por "2021".

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que justifica la abstención de su Grupo; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que manifiesta su apoyo a la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que también manifiesta su voto a favor; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, al igual que los anteriores Portavoces, expresa su voto favorable; el Sr.

Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quien manifiesta su apoyo a la iniciativa; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 319/20, incluyendo la modificación, ya que ningún grupo se opone a la misma, y resulta aprobada con diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Romero Santolaria.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/21, sobre las plagas de conejos y su repercusión en la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la misma intervienen los Sres. Ortiz Gutiérrez, Escartín Lasiera y Palacín Eltoro y la Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, quien señala su apoyo al texto con la enmienda presentada; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia su apoyo a los dos puntos; y el Sr. Celma Escuin, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Interviene el Sr. Domínguez Bujeda, para fijar su postura respecto a la enmienda, y propone un texto transaccional, por lo que la iniciativa quedaría redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Llevar a cabo las iniciativas necesarias para ayudar a los núcleos con problemas de sobrepoblación de conejos que no puedan hacer frente a los mismos.

2. Verificar de manera presencial o a través de mecanismos y procedimientos necesarios y ya implementados para la verificación de las superficies afectadas por daños de conejos, para que en el caso de que dichos daños sean reales y puedan cuestionar el cumplimiento de la actividad agraria en esas superficies, no tengan consecuencias para poder percibir las ayudas».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 129/21, con dicha modificación, y resulta aprobada por unanimidad.

Explica su voto el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntar y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 319/20, sobre la ganadería de porcino intensivo en zonas desfavorecidas de montaña presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4714 de 21/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/21, sobre las plagas de conejos y su repercusión en la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1974 de 16/03/21).
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 13 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de abril de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 13 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y Soler Monfort (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván, y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/21, sobre la aplicación del sistema de etiquetado Nutriscore a la dieta mediterránea presentada por el presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Presenta y defiende esta iniciativa la Sra. Acín Franco.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que anuncia su voto en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia su apoyo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa su parecer desfavorable; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, quien se ubica en los escaños correspondientes a su G.P., expresa su voto desfavorable; el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, justifica su voto favorable; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, señala que su Grupo Parlamentario votará en contra.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 119/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Sanz Remón, Sr. Morón Sanjuán, Sr. Escartín Lasierra, Sra. Acín Franco y Sr. Celma Escuin.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/21, sobre medidas fitosanitarias para controlar la plaga de los roedores en las parcelas agrícolas, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que señala que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que manifiesta que su Grupo no va a apoyar esta iniciativa; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que no votará a favor; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, tampoco apoyará la proposición; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), justifica el apoyo de su Grupo; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, expone los motivos que impiden a su G.P. votar a favor.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 152/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explica su voto el Sr. Romero Santolaria.

Seguidamente se entra en el punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/21, sobre actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del cauce del Ebro, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que manifiesta que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, que justifica su voto desfavorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que no apoyarán esta Proposición no de Ley; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, expone los argumentos por los que votarán en contra; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), expresa su apoyo; el Sr. Celma manifiesta su parecer favorable y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, señala el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 156/21, y resulta rechazada por ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Morón Sanjuán y Escartín Lasierra y la Sra. Soler Monfort.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de marzo de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y ocho minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/21, sobre la aplicación del sistema de etiquetado Nutriscore a la dieta mediterránea, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1914 de 15/03/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/21, sobre medidas fitosanitarias para controlar la plaga de los roedores en las parcelas agrícolas, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2181 de 29/03/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/21, sobre actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora del cauce del Ebro, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada 2215 de 31/03/21).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 27 de abril de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de abril de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 27 de abril de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y los Sres. Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván, y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 15/21, relativa a la ganadería intensiva presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Presenta y defiende esta iniciativa la Sr. Domínguez Bujeda.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado conjuntamente una enmienda por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. Gimeno Gascón; el Sr. Escartín Lasierra; el Sr. Palacín Eltoro; y la Sra. Peirat Meseguer, quienes defienden la inclusión de la enmienda que han presentado.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios no enmendantes en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Domínguez Bujeda para que se pronuncie acerca de la enmienda presentada a la Moción, aceptándola.

Se procede entonces a la votación de la Moción número 15/21, y resulta favorable con diecisiete votos a favor (G.P. Socialista G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Vox en Aragón y G.P. Aragonés) y una abstención la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y el Sr. Domínguez Bujeda.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/21, sobre la importancia de incluir a Villamayor en el anexo II del Plan General de Caza para la temporada 2021-2022 con el fin de dar solución a la sobrepoblación de conejos, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 167/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explica su voto el Sr. Celma Escuin.

Seguidamente se entra en el punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/21, sobre actuaciones realizadas con el pantano de Lechago, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 171/21, y resulta rechazada por ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Morón Sanjuán, Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Juste Sanz y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de abril de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas veintidós minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 15/21, dimanante de la interpelación núm. 43/21, relativa a la ganadería intensiva, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2455 de 13/04/21)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/21, sobre la importancia de incluir a Villamayor en el Anexo II del Plan General de Caza para la temporada 2021-2022 con el fin de dar solución a la sobrepoblación de conejos, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2372 de 09/04/21)
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/21, sobre actuaciones realizadas con el pantano de Lechago, presentada por el G.P. Vox en Aragón, (n.º entrada: 2423 de 12/04/21)
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 11 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas cinco minutos del día 11 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y los Sres. Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván y los Sres. Domínguez Bujeda y Martínez Romero (quien sustituye a la Sra. Acín Franco), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 18/21, sobre regadíos del Gobierno de Aragón presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés quien comenta que no apoyará la moción; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista que votará en contra; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón anuncia su voto desfavorable; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) que justifica su voto favorable; el Sr. Celma Escuin del G.P. Popular, anunciando que no apoyará la iniciativa y el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista que votará en contra.

Se procede entonces a la votación de la Moción número 18/21, y resulta rechazada con cuatro votos a favor (G.P. Vox en Aragón y G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)) y trece en contra (G.P. Socialista, G.P. Popular, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Celma Escuin y Villagrasa Villagrasa.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Moción Número 19/21, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado conjuntamente una enmienda por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen sucesivamente, la Sra. Gimeno Gascón; el Sr. Escartín Lasierra; el Sr. Palacín Eltoro y la Sra. Peirat Meseguer.

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Romero Santolaria, para que se pronuncie acerca de la enmienda presentada, procediendo este a dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Acelerar la revisión de los planes de gestión para mejorar su redacción, incluyendo la actividad económica y productiva que se realiza en el territorio y la correspondiente memoria económica, así como el instrumento de gestión financiera adecuado para compensar económicamente a los propietarios afectados, tal como exige la legislación estatal y europea.

2. Impulsar el Plan Director de las áreas de la Red Natura 2000 que se encuentra en estos momentos en evaluación ambiental y en el que se incluya el marco general de regulación de los planes de gestión, como herramientas de coordinación que deben garantizar y favorecer el desarrollo socioeconómico de los territorios».

Se procede entonces a la votación de la Moción número 19/21, que resulta aprobada con dieciséis votos a favor (G.P. Socialista G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y G.P. Aragonés) y una abstención del G.P. Vox en Aragón.

Explican su voto los Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y Sra. Gimeno Gascón.

Seguidamente se entra en el cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/21, sobre desarrollo de la acuicultura aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés quien votará en contra; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón que solicita votación separada; el

Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista que justifica su voto en contra.

El Sr. Presidente aclara el motivo por el que no procede la votación separada de la moción solicitada por el portavoz del G.P. Vox, puesto que la misma está compuesta por una única oración. A tal efecto, da lectura al art. 137.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón que exige que la iniciativa parlamentaria esté compuesta por varios apartados claramente diferenciados.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 194/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y G.P. Aragonés).

Explican su voto los Sres. Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de abril de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y siete minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 18/21, dimanante de la interpelación núm. 50/21, relativa a la política general sobre regadíos del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 2716 de 26/04/21).

3. Debate y votación de la Moción núm. 19/21, dimanante de la interpelación núm. 37/21, relativa a los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 2725 de 26/04/21).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 194/21, Proposición no de Ley sobre desarrollo de la acuicultura aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 2719 de 26/04/21).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 25 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.º del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 25 de mayo de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Oros Lorente (quien sustituye al Sr. Celma Escuin) y los Sres. Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y García González (quien sustituye a la Sra. Bernués Oliván) y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.; y el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación

de la Proposición no de Ley núm. 207/21, sobre la importancia de reabrir el Centro de Interpretación de la Reserva Natural de las Saladas de Chiprana, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Se procede entonces a la votación de la PNL número 207/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón), nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés) y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la PNL Número 214/21, sobre medidas de protección del sector primario y de la producción agroalimentaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, que solicita la votación separada de los distintos puntos de la Proposición no de Ley y la Sra. Arellano Badía, en nombre del G.P. Socialista.

La solicitud de votación separada no obtiene la unanimidad requerida por el art. 137.b) del Reglamento de las Cortes, al manifestar su oposición en contra el Sr. Escartín Lasierra. Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 214/21, que resulta rechazada con un voto a favor (G.P. Vox en Aragón), diez en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés y A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto) y siete abstenciones (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Romero Santolaria.

Seguidamente se entra en el cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/21, sobre las ayudas al vacuno de lidia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Juste Sanz abandona su lugar en la Mesa para defender la iniciativa desde el escaño, subiendo a la Vicepresidencia el Sr. Romero Santolaria.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto justificando su voto en contra; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés quien expresa su apoyo; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón manifiestan que votarán en contra; el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular anunciando su voto favorable y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista que justifica su voto en contra.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley número 218/21, obteniéndose nueve votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), G.P. Aragonés y G.P. Vox en Aragón) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto). No ajustándose el anterior empate a la composición numérica que los GGPP tienen en el Pleno de la Cámara resulta de aplicación de la Resolución de Presidencia de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes y en la Diputación Permanente, resultando, en consecuencia, aprobada por 34 votos a favor y 33 en contra al ponderarse el número de votos obtenidos en Comisión con el número de votos con los que de cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuenta en el Pleno de la Cámara.

Explica su voto los Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Juste Sanz.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de mayo de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y siete minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 207/21, sobre la importancia de reabrir el Centro de Interpretación de la Reserva Natural de las Saladas de Chiprana, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3104 de 03/05/21).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 214/21, sobre medidas de protección del sector primario y de la producción agroalimentaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3332 de 07/05/21).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/21, sobre las ayudas al vacuno de lidia, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3374 de 10/05/21).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 8 de junio de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 2021, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2021.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 8 de junio de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortes Bureta (quien sustituye al Sr. Celma Escuin) y los Sres. Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco, Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Ausente, el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 162/21, sobre sobre la necesidad de crear una comisión para incentivar la contratación de seguros agrarios en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

A esta iniciativa parlamentaria se han presentado conjuntamente una enmienda por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para su defensa intervienen, sucesivamente, la Sra. Gimeno Gascón; el Sr. Escartín Lasierra; el Sr. Palacín Eltoro; y la Sra. Peirat Meseguer, quienes defienden la inclusión de la enmienda que han presentado.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios no enmendantes en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Interviene el Sr. Romero Santolaria, para fijar su postura respecto a la enmienda, aceptándola, por lo que la iniciativa quedaría redactada como sigue:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que convoque una comisión para:

- 1) Revisar los rendimientos de las producciones agrarias.
- 2) Incentivar la contratación de seguros agrarios.
- 3) Aumentar las ayudas y pagar a los agricultores las indemnizaciones por los daños sufridos a la mayor brevedad desde el momento en que se produzcan los daños”.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 162/21, con dicha modificación resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto el Sr. Escartín Lasierra, Sra. Gimeno Gascón, que interviene antes al concederle el uso de la palabra el Presidente por error a ella de forma anticipada, y el Sr. Romero Santolaria.

Seguidamente se entra en el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/21, sobre la introducción de la sarna como enfermedad de declaración obligatoria, presentada por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de la misma intervienen la Sra. Gimeno Gascón, los Sres. Escartín Lasierra y Palacín Eltoro y la Sra. Peirat Meseguer.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios no enmendantes en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

Interviene el Sr. Domínguez Bujeda, para fijar su postura respecto a la enmienda, da lectura a un texto transaccional por lo que la iniciativa quedaría redactada como sigue:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a su vez inste al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a introducir la sarna en el listado de enfermedades de declaración obligatoria y que se incluya en el cuestionario de notificación”.

Iniciativa que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Sra. Gimeno Gascón.

Se entra en el punto cuarto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/21, sobre la reducción para el período impositivo 2020 de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las actividades agrícolas y ganaderas, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista.

Se procede entonces a la votación de la PNL número 234/21, y resulta rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y G.P. Vox en Aragón), nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Santolaria y Pueyo García.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de mayo de 2021.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y catorce minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 162/21, sobre la necesidad de crear una comisión para incentivar la contratación de seguros agrarios en Aragón, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 2349 de 08/04/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 212/21, sobre la introducción de la sarna como enfermedad de declaración obligatoria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3170 de 04/05/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/21, sobre la reducción para el período impositivo 2020 de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las actividades agrícolas y ganaderas, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3588 de 14/05/21).
5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos

